Año sesto. SABADO 3 DE MARZO DE 1849.—*Stos. Hemeterio, Celedonio y Medin* mártires. Número 52.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Observaciones meteorológicas. (Dia 2.) ÉPOCAS.	Barómetro. Pulgds ingls.	Termómetro de Fahrenht.	*Afecciones astronóm* (Dia 3.)
8 de la mañª	30,05	73°	Sale el sol á las 6 h. 8' de la mañana
12 del dia...	30.07	73°	Se pone á las 5 h.
4 de la tarde	30,03	73°,5	52' de la tarde.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Marzo 2.—De Sierra-Morena en 5 dias frag. amer. F. A. Perley, cap. Stanvood, ton. 250, con mieles á Burnham y Cª

De New-York en 20 dias berg. amer. Velasco, cap. Robinson, ton. 149, con carbon, á los Sres. Drake, H. y Comp.

De Wiscasset en 30 dias gol. amer. *Mary Groton*, capitan Gyer, ton. 149, con envases, á los Sres. Storey, S. y Comp.

De Wiscasset en 22 dias berg. amer. *Geo. Washington*, cap. Mc. Carty, ton. 149, con envases, á los Sres. Storey, S. y Comp.

De Portland en 19 dias gol. amer. Cuttler, cap. Bibben, ton. 130, con envases, á los Sres. Morison, D. y Comp.

De Newburyport en 16 dias frag. am. Crusoe, cap. Biebee, ton. 343, en lastre, á Tyng y Comp.

De Avilés y Vigo en 80 dias berg. esp. Amadora, cap. Zubala, ton. 247, con frutos al cap.—Pasag. 173.

SALIDAS.

Para Campeche gol. mej. Ventura, cap. Dorantes, por don M. Santelices.

A las 6 no quedaba buque á la vista.

BUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO.

Para Boston frag. amer. F. A. Perley, cap. Stanwood, por los Sres. Burnham y Comp.

483 bocoyes miel de purga.

Para Sierra-Morena gol. amer. Pacific, cap. Yates, en lastre, por los Sres. Burnham y Comp.

Para Matanzas y Cowes barca ing. Orator, cap. Perry, por los Sres. Burnham y Comp.

1414 cajas de azúcar.

Para Charleston gol. amer. Cherokee, cap. Carver, por los Sres. Burnham y comp.

165 bocoyes miel de purga.—5 millares de tabacos.

Para Nueva Barcelona pol. esp. Diligencia, cap. Roura, en lastre, por los Sres Samá y Hermano.

Para Apalichicola gol. amer. Ruth Thomas, cap. Ambur-ry, por D. J. Morland.

180 @ de café.—165 bocoyes miel de purga.—11 millares de tabacos.

—Aumentó á su cargamento el berg. Brooklin, 82½ millares de tabacos.

COMIENZAN EL 3 SU DESCARGA.

Queche holandes Fortuna, de Rotterdam.
Barca amer. Henry Warren, de Bath.
Gol. amer. Somers, de Charleston.

CONCLUYERON SU DESCARGA.

Gol. esp. Enriqueta, de Liverpool.
Gol am. Calixta, de Boston.
Berg. esp. Martin, de Veracruz.
Berg. bremes Helene, de Bremen.

FRUTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar	1214
Arrobas de café	567
Millares de tabacos	213½
Pipas de aguardiente	2
Bocoyes miel de purga	333
Tercerolas miel de abejas	12
Aumento á la estraccion del 1°.	
Cajas de azúcar	203
Arrobas de café	1200

CUARENTENA

establecida en la ensenada de Guasabacoa.

Buques existentes el 2 de marzo.

Febrero 9—Frag. am. Mozart, de New-Orleans...cuarentena
26.—Berg. am. Titi, de N. Orleans ....observacion
27—Queché hol. Fortuna, de Rotterdam.......observacion
28—Berg. am. William Crawford, de Mobila...observacion
Gol. am. Mary Elen, de New-Orleans....observacion

Buques puestos á libre plática.

Marzo 2.—Berg. amer. Salvadora, de New-Orleans.

Nota.—La cuarentena de 20 dias impuesta á los buques procedentes de New Orleans, queda reducida 15 dias.

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos que han salido el 2 al consumo de la plaza.

Por los Sres. Stoll y Wolff: 44 pzas. de lonas.

Por los Sres. Polo Burckle: 300 pzas. muselinas estampadas.

Por los Sres. Sthamer y Comp.: 25 pzas. platillas blancas de hilo.

Por los Sres. Johnston Harvey. 5813 varas de coleta, 160 pzas. de muselinas.

Por D. Francisco Horn: 5087 varas de coleta.

PASAJEROS LLEGADOS.

En el berg. *Salvadora*.—Doña Josefa Quintero. D. Ventura Pascual. D. Miguel Alzas. D. M. L. Ottiz. D. Francisco Pens. D. Juan Carlon.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

MATANZAS.—Marzo 1°.—No hubo.

SALIDAS.

MATANZAS marzo 1°—Gol. amer. General Taylor, cap. White. para Baltimore.

COMERCIO DE CABOTAJE.

ESTADO DE LA IMPORTACION DE NUESTROS PRINCIPALES FRUTOS EN EL MES DE FEBRERO.

FRUTOS.	1848	1849
Cajas de azúcar	27273	62099
Sacos de café	1750	2120
Pipas de aguardiente	903	854
Bocoyes de miel	2006	991
Tercios de tabaco	3706	2738
Millares de idem labrado	445	250
Cueros al pelo	2257	5480
Arrobas de cera	2846	4836

BUQUES A LA CARGA.

PARA CIENFUEGOS Y TRINIDAD.—Saldrá sin demora desde Batabanó la goleta *Esperanza*, para cuyos puntos admite los pasageros y carga á flete que se presenten. Impondrá su patron D. Antonio Cabrera en la casa núm. 14 calle del Teniente Rey, ó en la de los Oficios núm. 80, los Sres. HARMONI, PESANT Y COMP. *12—28

PARA TRINIDAD SANTA CRUZ Y MANZANILLO.—Saldrá del Batabanó á la mayor brevedad la goleta *Amalia*, su patron Hernandez: admite carga para dichos puntos. Impondrán calle de la Cuna esquina á la del Inquisidor DON FERNANDO GONZALEZ. 4—2

PARA CHAGRES.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa, nueva y velera goleta española *María Gabriela*, su capitan D. Ramon Sarria, forrada y claveteada en cobre, pudiendo acomodar treinta ó cuarenta pasageros, que quieran pasar á California. Impondrán los Sres. STOREY SPALDING Y COMP. 8—3

PARA LA CORUÑA, FERROL Y RIVADEO.—Saldrá sin falta del 15 al 20 del corriente el bergantin español *Marinero*, su capitan D. Venancio Santamarina: admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrán en la plaza Vieja, portales de Jaruco núm. 8 los Sres. TORRIENTE H.

PARA MORON, LOS PERROS Y MAYAGIGUA.—Saldrá á la mayor brevedad la goleta *Prudente*, su patron Castro: Admite carga á flete y pasageros. Impondrán en el almacen de víveres de Corral y Compañía, calle de la Amargura núm. 5, ó su patron á bordo. 4—2

PARA VERACRUZ.—El muy velero y fuerte bergantin español *Marta*, saldrá del 11 al 13 del presente sin falta: solo admite alguna carga menuda á flete y pasageros, que puede alojar con toda comodidad en su espaciosa cámara, y serán tratados con el mayor esmero por su capitan Escalza. Impondrá su consignatario en la calle del Teniente-Rey núm. 22 D. M. SANTELICES.

PARA MARSELLA O GENOVA.—La fragata sarda *Elena*, capitan Canessa, buque de primera clase, tomará carga y pasageros para salir inmediatamente. La despachan calle de los Oficios frente al Teatro, los Sres. M. DE EMBIL Y COMP. 4—28

PARA NEW-YORK.—Saldrá dentro de 10 dias, la nueva y velera fragata americana paquete *Norma*, capitan Ellis, forrada y claveteada en cobre, tiene la mayor parte de su cargamento comprometido, admite á flete el cómputo de 500 cajas de azúcar, tabaco labrado y en rama, teniendo inmejorables comodidades para pasageros, á quienes el capitan dará un buen trato. Impondrán el capitan á bordo, ó sus consignatarios, los Sres. DRAKE H. Y COMP.

PARA HAMBURGO.—La nueva y velera fragata hamburguesa *Colomist*, capitan Jurgensen, forrada y claveteada en cobre, tiene comprometida la mayor parte de su cargamento y admite á flete el cómputo de 600 cajas de azúcar y pasageros, que serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

PARA MALAGA Y MALLORCA.—Saldrá en breves dias el bergantin español *Brillante*, su capitan D. Antonio Singala: admite pasageros, á los que se dará el acreditado trato que acostumbra. Impondrán el capitan á bordo ó bien en la tabaquería la Mallorquina calle del Teniente-Rey, esquina de San Salvador núm. 1. 8—23

PARA CIENFUEGOS Y TRINIDAD.—Desde este puerto saldrá á la mayor brevedad posible la muy velera y acreditada goleta *Segunda Anita*, su patron D. José Sala: admite carga á flete. Impondrán en casa de D. Diego Benitez, plaza de S. Francisco, almacen de víveres número 72, ó el patron á bordo. 10—23

PARA FUERTO RICO Y LA GUAYRA.—Saldrá el 4 de marzo el bergantin español *María del Rosario*, acabado de forrar en cobre: admite carga y pasajeros para ambos puntos, los que serán perfectamente tratados por su capitan D. Antonio Gutierrez. Impondrá en la calle de S. Ignacio número 71. *D. MANUEL C. GONZALEZ, 10—27

PARA NEW-ORLEANS.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera goleta americana *Heroine*, capitan Hussey: admite carga á flete y pasageros. Impondrá su consignatario. D. P. DE SOTOLONGO. 6—27

PARA NEW-YORK.—Saldrá el domingo 4 de marzo la nueva y velera fragata americana *Regatta*, capitan Pratt, forrada y claveteada *en cobre, tiene parte de su cargamento* comprometido, admite á flete el cómputo de 200 cajas de azúcar, tabaco en rama y labrado, y pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo, ó sus consignatarios, los Sres. DRAKE H. Y COMP. 10—22

PARA SAGUA LA GRANDE.—Saldrá á la mayor brevedad posible la muy velera goleta *Eugenia*, patron Concepcion: admite carga á flete y pasageros, á los cuales se les dará el esmerado trato de costumbre. La despacha en la calle de los Oficios núm. 61 frente al Correo. D. CIRIACO BLANCO. 8—28

PARA NEW-ORLEANS.—Saldrá positivamente el dia 4 del presente, el hermoso y velero bergantin americano paquete *P. Soulé*, su capitan Smith: admite carga á flete y pasageros en su espaciosa y ventilada cámara, quienes recibirán el fino y esmerado trato que acostumbra dar su acreditado capitan. Impondrán el mismo á bordo ó en la calle del Obispo núm. 124. D. FRANCISCO LAMIRR. 8—28

PARA TAMPICO—Ha fijado su salida del 8 al 11, la muy velera goleta española *Flor de Llanes*, admite un resto de carga á flete y pasageros que serán tratados como tiene acreditado su capitan D. Juan Mu'et. Impondrá en la calle de O-Reilly núm. 128 inmediato al muelle de Caballería D. C. ALVAREZ. 20

PARA. VERACRUZ.—Ha fijado su salida del 8 al 11 del corriente el acreditado y muy velero bergantin español *Luchana*, capitan Ortega: admite un pequeño resto de carga á flete y pasageros, que serán tratados con la distincion de costumbre. Impondrá en la calle de O-Reilly número 128, inmediato al muelle de Caballería DON COSME ALVAREZ.

PARA NUEVITAS, Y CUBA.—Saldrá dentro de cuatro dias la muy velera y acreditada goleta *Micaela*, su patron D. Jorge Llabres: admite un resto de carga y pasageros, á los que ofrece un escelente trato. Impondrán á bordo de dicho buque, ó en casa de los señores Noriega, Olmo y Comp. 4—2

PARA AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera fragata belga *Jean Key*, su capitan Lochere: tiene su cargamento listo y admite solamente carga ligera como tabaco en rama ó torcido. Impondrá su consignatario D. H ROTTMANN. 4—1°

PARA CIENFUEGOS TRINIDAD Y ZAZA—Saldrá á la mayor brevedad posible, la nueva y velera balandra *Luchana* su patron D. Bernardo Escandell, que se halla surta en el surgidero de Batabanó, para cuyos puntos admite carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle del Teniente-Rey esquina á la de Aguiar, sus consignatarios los Sres. FERRANDO Y COMP. 4—2

PARA AMBERES.—Saldrá en breves dias la muy hermosa y velera fragata belga *Flandre*, capitan Wegers, admite un resto de carga á flete si se presenta con oportunidad, y pasageros á quienes el capitan ofrece un trato muy esmerado. Impondrán los Sres. MANGOAGA Y COMP.

PARA PUERTO RICO Y SAN THOMAS—Admite carga á flete y pasageros la goleta española *Felicita*, capitan Zabirgo, para salir á la mayor brevedad. Impondrán sus consignatarios los Sres. RIERA H. *8—26

PARA HAMBURGO.—La hermosa fragata española *Alameda de Paula*, capitan Ojinaga, solo admite á flete un resto de carga, tabacos principalmente, y saldrá en pocos dias Impondrán en la calle de los Oficios número 42, frente al Teatro. M. DE EMBIL Y COMP. *8—26

PARA NEW ORLEANS.—Saldrá positivamente el 4 del corriente el bien conocido bergantin americano *Salvadora* capitan Evans: admite carga á flete y pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Impondrá su consignatario D. FRANCISCO ALVAREZ.

PARA MALAGA.—Saldrá el 8 del corriente el velero bergantin español *Ana* (a) *Minerva*: admite solamente pasageros, que serán bien tratados por su capitan D. Francisco Berdagué. Impondrán sus consignatarios los Sres. SAMA Y H.

SE FLETA.

La solida fragata española *Dos Amigos*, capitan Arriandiaga, de porte de 1200 cajas de azúcar. Impondrán en la calle de la Lamparilla núm. 69. D. P. M. DE LA AYUELA. *6—2

Para cualquier puerto del Norte de Europa, con preferencia para Liverpool, el nuevo y velero bergantin español *Nuevo Cid*. [A 1 at Lloyds] forrado y claveteado en cobre, su capitan J. B. de Arrigunaga. Impondrán los Sres. MANGOAGA Y COMP.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

La fragata española Asia, que dará la vela para el puerto de Cádiz, recogerá en esta administracion la correspondencia pública y de oficio para la Península el 3 del entrante á las cuatro de la tarde. Habana y febrero 26 de 1849.—Vasallo.

EMPRESA DE CORREOS MARITIMOS.

El dia 10 de marzo dará la vela para Cádiz la fragata española Correo núm. 6, su capitan D. Agustin Ceballos recogiendo la correspondencia pública y de oficio que ocurriere para la Península, á las 7½ de la mañana. Dicho buque admite carga á flete y pasageros en su espaciosa y ventilada cámara.

CONTADURIA GENERAL DE EGERCITO.

Para los dias 3, 5 y 6 del actual se ha dispuesto el pagamento de los oficiales de guerra y ministerio, retirados y jubilados, inválidos, viudas, y huérfanos de Marina, correspondiente al mes de febrero próximo pasado. Lo que se avisa á los participes para que ocurran por sí ó sus apoderados al percibo de sus asignaciones á la oficina de mi cargo. Habana 2 de marzo de 1849—Ventudes.

REAL TRIBUNAL DE COMERCIO.

Por auto proveido por el real tribunal de comercio de esta plaza en los de la quiebra de D. Pedro Perez y Barceló, se ha señalado para una junta general de acreedores el dia 7 del actual á las 11 de la mañana en la sala de audiencias de dicho tribunal, con el objeto de que acuerden lo conveniente y el nombramiento de un síndico que los represente. Habana y febrero 27 de 1849.—*Fernando de Castro.* 1°

TRIBUNALES.

Por auto de 26 del corriente del Sr. intendente honorario, ministro principal de este Apostadero con consulta del Escelentísimo é Ilmo. Sr. auditor interino del mismo, se ha declarado de intestado el fallecimiento del Sr. D. Juan Ramon Ortiz comisario ordenador de Marina, y por sus herederos á los que legítimamente deban serlo, previniéndose se convoquen por medio del papel de su cargo, para que en el término de 8 dias se presenten en este tribunal á deducir el derecho que les asista. Habana y febrero 27 de 1849.—*Plácido Borrego.*

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO.

En el establecimiento se venden carros de carga para ferrocarriles á un precio equitativo, cuyas dimensiones son las siguientes:

391 pulgadas, ancho del eje.

11 pies unos, y otros 6½ pies de largo de la cama por 52½ pulgadas de ancho.

23 pulgadas alto. Regla 14 de febrero de 1849.

AVISOS.

A LOS SRES. HACENDADOS Y COMERCIANTES.—La Agencia general del ferro carril de esta ciudad, situada al Sur del Diorama y fondo del paradero de Villanueva y el teatro de Tacon, *tiene desde esta fecha* carretones propios que conducirán los frutos desde sus almacenes á cualquier punto de embarque, *por el mismo precio* que si fuesen de intramuros, y respondiendo de las averias en los mismos términos que las demás empresas de carretones. Las personas que los necesiten pueden avisar en la misma Agencia ó en el café del Sr. de Nobo, piso bajo de la casa de los Sres. Drake, hermanos y comp. 30—31

Los capitanes de buques españoles á quienes les convinie se tomar gratis lastre de hierro, así como los que quieran transportarlo á corto flete para los puertos de Cádiz, Cartagena y el Ferrol, pueden ocurrir á la Capitanía del puerto.

Para realizar una factura se vende por piezas, sarga superior y fresca, acabada de recibir por el bergantin Ana de Málaga, á precio muy equitativo. Igualmente cera de Puerto-Príncipe, muy particular por su blancura y buena calidad. Impondrán los Sres. Samá y Hermano.

ALMONEDA.

El sábado 3 se rematarán en el muelle de Caballería, los palos, velamen, botes. cascos para agua &c. &c., pertenecientes al bergantin americano *Cordelia*, como tambien el casco con sus anclas y cadenas que se halla fondeado en Triscornia.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor 4°, se rematarán el lúnes 5 del corriente á las 10 de la mañana varios muebles de uso, tasados en 42 pesos.

Por disposicion del Escmo. Sr. Regente, se rematará el mártes á las 4½ de la tarde un buey y carreta, tasados en 74 pesos, cuyo remate debe verificarse en el corral de consejo.

El mártes 6 del actual se rematará una jaca mora de 6 años, *sana y sin resabios, por cuenta de quien corresponda.*

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor 4°. se rematarán el sábado á las 4½ de la tarde *en el mejor postor*, varios efectos de bodega existentes en la calle del Aguila esquina á la de las Animas.

El sábado 3 se rematará una negra criolla de campo, como de 14 á 16 años, regular lavandera, planchadora, y cocinera, á uso de feria.

Por disposicion del Sr. cónsul de S. M. el rey de Suecia y Noruega, el lúnes 5 del actual á las 10 de la mañana se rematará en el muelle de Caballería, el volámen, jarcia, anclas, cadenas y demás enseres salvados del bergantin sueco Swea que naufragó en las inmediaciones del cabo San Antonio. Igualmente se rematará el mismo dia y hora el casco del referido buque en el estado en que se hallare.

El lúnes 5 á las 4 de la tarde, se rematará una bodega situada en la calle real de Jesus María esquina á la de Apodaca, nombrada la Flor de Jesus María.

Agencia general DE NEGOCIOS.—

Tarifa de los derechos que devengará por comision la Agencia de negocios núm. 2 de D. Victoriano Sainz de la Maza, situada en la calle del Obispo núm. 10, en la ferretería esquina á la de Mercaderes, y aprobada por el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan general &. &c.

	Ps.	Rs.
Por una matrícula de comerciante	2	
LICENCIAS.		
Por una licencia para establecimiento público	3	
Por refrendar esta	2	
Idem al relevo de cada Gobernador y Capitan general	1	
Por una licencia para vendedor ambulante	2	
Por refrendar esta	1	
Idem al relevo de cada Gobernador		4
Por una licencia para dependiente ó mozo acomodado.	1	4
Por el refrendo de esta	1	
Idem al relevo de cada Gobernador		4
Por una licencia para dar funciones en el campo	1	4
Por una id. para dar bailes	1	
Por una idem para tocar órganos y otros instrumentos por la calle	2	4
Por una idem para cazar	1	4
PASAPORTES Y LICENCIAS DE TRANSITO.		
Por un pasaporte para estrangero	2	
Por refrendar este	1	4
Por un pasaporte para nacional	1	4
Por refrendar este	1	
Por un pasaporte con fianza, convencional		
Por una licencia para transitar		4
Por refrendar esta		2
Por una licencia de idem con fianza	2	
Por un desembarco, con fianza	1	4
Por una licencia para remitir negros al campo		6
MEMORIALES.		
Por la redaccion de cada medio pliego		4
Por las diligencias matrimoniales	4	2
Por una carta de domicilio	2	
Por una idem de naturalizacion	8	
Por una cédula de privilegio	12	
En el caso de no conseguirse este	4	
Compra y venta de fincas y esclavos	½ p	00
COBRANZAS.		
Cobranzas de alquileres de casas	3 p	00
Idem de pagarés, escrituras y obligaciones	3 p	00
Id. de id. y letras en casas de comercio acreditadas	½ p	00
PROTESTAS.		
Protestas de letras	2	
LIQUIDACIONES.		
Estas se harán á precio convencional, segun fueren..		
DEPOSITOS.		
Estos se harán á precios convencionales		
EMBARQUE Y DESEMBARQUE.		
De mercancías y efectos, á precios convencionales		
ALQUILERES		
De fincas urbanas y rústicas	3 p	00
COLOCACIONES.		
De dependientes y mozos, facultativos, ingenieros, maquinistas y artistas, convencional		
Acomodo de nodrizas y sirvientes de color	3	
HOTELES.		
Por llevar huéspedes á estos, no permaneciendo menos de cinco dias en ellos, pagarán los dueños	1	
Por acompañar á un estrangero, si él lo solicitase, pagará por cada hora		6
COPIAS.		
De testimonio ó escritura		4
Copia de cartas, redacciones, anuncios, artículos ú obras, contabilidad ó ajustes particulares, interpretes y criados de plaza, relaciones, correspondencia y encargos para la Isla, para la Península y paises estrangeros, giros de letras, insercion de anuncios ó noticias en los periódicos, reparto y circulacion de esquelas, papeletas, libros y objetos, convencional..		

NOTA—Las comisiones que se encarguen á esta oficina, bien del interior de la Isla ó fuera de ella, y que se hagan por medio de cartas, las recibirá libre de porte. Habana 10 de enero de 1849.—*Victoriano Sainz de la Maza.*

LIBROS E IMPRESOS

La Circasiana. Esta interesante novela, que consta de 2 tomos, y cuyo precio es el ínfimo de 4 rs. fs., se halla de venta en el despacho de esta imprenta. n

La frenología al alcance de todos, 1 t. 4° láms., 12 rs. Historia eclesiástica, por el abad Berrault Bercastel, en castellano, con notas, 25 ts. 4°. 7$. Decretos y reales órdenes del rey Fernando VII, 10 ts. 4°, 2$. Crónica del rey don Alfonso el onceno, 1 ts. f°, 12 rs. Defensa militar y marinera de Apodaca, 1 t. f°, 12 rs. Orígen del arte de escribir, 1 t. f°, con láms. 2$. Reglamento del detal para los regimientos, 1 t. f°, 1$. Química aplicada á la agricultura, 2 ts. 4°, 6 rs. Diccionario español-italiano é italiano-español, 2 ts. 2$. Arte de hacer vinos y licores, 1 t. láms., 6 rs. Manual para los agricultores de la isla de Cuba: enseña á conocer los buenos y malos terrenos, medios económicos de abonarlos, de las siembras y plantíos *y otras muchas cosas curiosas é importantes*; 4 rs. sencillos. Manual del hortelano, 1 t., 6 rs. Id. del jardinero, 1$ —Calle el Sol, n. 169. 6 27

El Siglo, librería y taller de encuadernaciones, *calle del Obispo entre las de Aguiar y de Cuba*, n. 116.—El nuevo dueño que se ha hecho cargo de dicho establecimiento ofrece desempeñar bien y con equidad todos los trabajos que de su arte se le confien, así como tambien se fabrica, vende, forra y compone toda clase de cajas de carton, neceseres, cajas y carteras para estuches de cirugía y todo lo que comprenda el arte de cartonería: se fabrican marcos de varias clases, se doran vidrios y se renueva toda clase de libros en terciopelo con solo traer los broches y cantoneras de cualquier clase de metal que sea, lo que no trayéndolo haría subir mucho el precio de la encuadernacion—Libros que tiene de venta á precios sumamente baratos.—Obras ilustradas. La leyenda de oro para cada dia del año, vida de los santos que venera la iglesia, adornada con una gran coleccion de láminas grabadas primorosamente sobre acero, 4 ts. 4° mayor. Celebridades del mundo, ó sea anales de todos los siglos por órden cronológico, y vida de todos los hombres eminentes de cada siglo, obra adornada con láminas grabadas sobre acero que representan los mas célebres guerreros, hombres de estado, artistas, escritores &c. 1 t. 4° mr. Historia y retratos de hombres útiles, coleccion de 81 láminas abiertas en acero que representan otros tantos individuos eminentes en virtudes, beneficencia, saber ó beneficios prestados á la humanidad, 1 t. 4 mr. Historia pintoresca de las cruzadas, seguida de la descripcion de los lugares santos de la Palestina, obra adornada con láminas grabadas sobre acero 1 t. 4° mr. Las mugeres de la Biblia, con láminas sobre acero 1 t. 4° mr. La historia universal pintoresca antigua y moderna desde la creacion del mundo hasta 1845, puesta al alcance de todos, adornada con láminas grabadas en acero, 1 t. 4° mr. La geografía pintoresca, obra adornada con láminas grabadas sobre acero que representan las mas hermosas ciudades de la tierra, mapas, planos y un álbum de vistas, trages &c., 2 ts. 4° mr. La ciudad de Paris, historia y descripcion, obra pintoresca adornada con láms. grabadas sobre acero y una parte histórica de la revolucion de 1848, 1 t. 4.° mr. Los fastos de Versalles desde su fundacion hasta el presente, obra ilustrada con 24 magníficas láms., 1 t. 4° mr. Anales pintorescos de la era revolucionaria desde 1789 hasta nuestros dias, obra adornada con grandes y magníficas láms. 1 t. f° mr. Cien y una maravillas del universo, adornada con 28 láms. grabadas sobre acero, 1 t. 4° Historia y descripcion de Italia, por el caballero Artaud, obra adornada con 96 láms. grabradas sobre acero, 1 t. 4° Martin el espósito, ó memorias de un ayuda de cámara, 3 ts. 4° Matilde, ó memorias sacadas de las cruzadas, 2 ts. 4° Don Quijote de la Mancha, compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra y comentado por don Diego Clemencin, 6 ts. 4° Don Quijote, 9 ts. 8 Vida de Federico II, 4 ts 8° Los cuarenta y cinco, por A. Dumas, 6 ts. 16° El vizconde de Beziers, por Soulié, 2 ts. 16° Pequeños misterios de Paris, 1 t. 8° El judío errante, 6 ts. 8° El abad, de W. Scott, 3 ts. 8° Aventuras de Gil-Blas. 3 ts. 8° El campo santo, 4 ts. 16° Amalia de Mansfield, 4 ts. 16° Leyendas varias, 1 t. 4° Obras escojidas de Quevedo, 5 ts. 16° Novelas de Cervantes, 5 ts. 16° Atala y René, 1 t. 16° Aventuras de un abencerrage, 1 t. 16° Ida y Natalia, 2 ts. 16.° Los votos temerarios, 3 ts. 16° Historia del proceso de la reina de Inglaterra, 2 ts. 4° El amigo de los enfermos, ó verdadero manual de medicina doméstica, 1 t. 8.°—En la misma se hallará un variado surtido de obras de todas clases. 6-28

Historia física, política y natural de la isla de Cuba, por don Ramon de la Sagra.—Acaban de recibirse en la librería de Ramis, calle de la Obrapía, n. 8, las entregas núm. 65 á 69 de esta importante obra, con las cuales se completan las siguientes partes, que pueden ser encuadernadas en 8 volúmenes, á saber:

Historia física y política: Introduccion. Geografía. Clima. Poblacion. Agricultura.

Idem: Comercio. Rentas y ejércitos. Fuerza armada. Apéndice. Atlas geográfico.

Historia natural: Mamíferos y aves, 1 vol. Reptiles, 1 vol. Moluscos, 1 vol. Foraminíferos, 1 vol. Botánica criptogámica, 1 vol. Botánica fanerogámica, 1 vol.

Los señores suscritores cuyas entregas se hallen incompletas pueden enviar por las últimamente recibidas y por las anteriores de que carezcan, á fin de que puedan hacer uso de las partes completas mencionadas, en el concepto de que si no lo verifican en el término de 30 dias se dispondrá de ellas.

En una de las últimas entregas se halla una instruccion para coordinar fácilmente los pliegos de cada seccion; pero á los señores que lo soliciten se les encuadernarán los ocho tomos á su satisfaccion y á precios módicos.

Tambien se encontrarán de venta las siguientes obras del mismo autor:—Historia económica, política y estadística de la isla de Cuba.—Anales de ciencias, agricultura y comercio.—Tratado de botánica.—Principios de botánica-médica.—Memorias de la institucion agrónoma.—Memorias sobre el gusano de la seda, de la fabricacion del añil y cultivo del cacao.—Tablas necrológicas del cólera morbo.—Lecciones de horticultura.—Viage á Holanda y Bélgica —Cinco meses en los Estados Unidos.—Informe de la industria alemana.—Revista de intereses materiales. 8-2

Libros en francés que acaban de recibirse.—Diccionario universal de historia natural, por D'Orvigny, con hermosas láms. grabadas sobre acero por los mas hábiles artistas de Paris, formando el mas bello atlas iluminado que se ha publicado hasta *el dia, 20 ts. 4to.* La casa rústica del siglo XIX, con 2500 grabados representando todos los instrumentos. máquinas, aparatos, razas de animales, plantas, arbustos, flores &c., 5 ts. 4to. Tratado del calor y sus aplicaciones, por Peclets, 2 ts. y atlas. Atlas universal de ciencias, por Dural, 1 t. fól. Diccionario de artes y manufacturas, 2 ts. 4to. Diccionario de ciencias matemáticas, por Monferrier, 3 ts. 4to. Diccionario de la conversacion, 10 ts. 8vo. *Curso completo* de agricultura, de economía rural y de medicina, veterinaria, por los primeros profesores economistas y agricultores, 18 ts. Historia de la agricultura de la Francia y de diversos paises del globo, 1 t. 4to. Guia del sondero, ó tratado teórico y práctico de sondages, por Degousee, 2 ts. 4to. Enciclopedia universal, 22 ts. 4to. Los franceses pintados por ellos mismos, enciclopedia moral del siglo XIX, por las notabilidades literarias Balzac, J. Janin, Soulié, C. Nadier, Cormenin, Arlincourt, P. de Kock &c., ilustrada con 400 grabados separados y 1000 en el testo por Gavarni, Monier &c., 10 ts. 4to. La Santa Biblia en latin y francés, por M. de Genoude, 5 ts. 4to. con hermosas láminas. Historia general de las misiones católicas desde el siglo XIII hasta nuestros dias, por el baron Henrion, ilustrada con mapas y 320 grabados hermosísimos, 1 t. 4to. Las flores animadas, por Grandville, con infinidad de láms. iluminadas. Gerónimo Paturot, edicion ilustrada por Grandville, con infinidad de grabados muy chistosos, 1 t. 4to. El estío en Baden, por E. Guinot. Historia de Inglaterra desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias, por M. Boufoux y Alfred Mainguet, nueva edicion, aumentada y enriquecida con gran número de grabados, 2 ts. 4to. Las reinas de Francia, por La Senouse Celliez, con magníficos retratos, 1 t. 4to. Almacen de los niños, por Mme. Beaumon, 1 t. 4to. El hogar Breton, tradiciones populares, por E. Souvestre, 1 t. 4to. La moral maravillosa, cuentos de todos tiempos y paises. con hermosos grabados, 1 t. 4to. Fábulas de Florian, ilustradas por V. Adam, 1 t. 4to. Fábulas de Lafontaine, ilustradas por Grandville, 1 t. 4to. Si la juventud supiera y la vejez pudiera, por F. Soulié, adornada con 100 grabados, 1 t. 4to. Pequeñas miserias de la vida humana, por Grandville, con hermosos grabados, 1 t. 4to. Memorias de un ciego, Viage al rededor del mundo, por M. Arago, con 60 grabados, 4 ts. 4to. La Francia militar, historia de los ejércitos franceses de tierra y mar, con infinidad de láminas, 5 ts. 4to. Leyenda celeste, nueva historia de la vida de los santos, con la vida de Ntro. Señor Jesucristo y la de la Santa Virgen, por una sociedad de eclesiásticos, aprobada por el arzobispo de Paris, 4 ts. 4to. Obras completas de Scribe, con 160 grabados, 5 ts. 4to. La Turena antigua y moderna, por Bellanger, con magníficas láms., 1 t. 4to. Obras de Racine, 1 t. 4to. Maltus, ensayo sobre principio de poblacion, 1 t. 4to. Idem, economía política, 1 t. 4to. Galería de las mugeres, de Jorge Sand, con 24 hermosas láms. sobre acero. Historia anecdótica, política y militar de la guardia imperial, por E. M. de Saint Hilaire, con magníficas láms., 1 t. 4to. Los santos Evangelios, con hermosas láms., 1 t. 4to. Historia de la Virgen, por el abate Orsini, con copias de los mejores pintores, 2 ts. 4to. Obras de Montagne, 1 t. 4to. Coleccion de los mejores novelistas franceses: Sué, Dumás, Soulié, Paslozet, Mme. Stael, Cottin &c.—En la Minerva, librería de A. Casas y Remon, calle de la Muralla, n. 87. 8-2

Conferencias de Notre Dame de Paris, por el R. P. LACORDAIRE, de los hermanos predicadores, (obra en francés) 2 volúmenes á la holandesa. 5$. —Calle de Mercaderes, n. 8, (*Correo de Ultramar*). 30-4f

Historia natural del conde de Buffon, nueva edicion de 1848 con aumentos considerables, 16 ts. con muchas láms., 30$. Teatro social del siglo XIX, por Fr. Gerundio, 2 ts. 4° con 179 láms., 7$. Album de Momo, ó sea la Risa, 1 t. 4° con muchas láms., 4$. Las memorias de un médico, por Dumas, 2 ts. 4°, 5$. Las dos Dianas, por id., 3 ts., 17 rs. El hijo del diablo, 3 ts. 4° láms., 6$. Los caballeros del firmamento, 1 t. 4°, 2$. El patriarca del valle, 2 ts, 4° láms, 4$. La república del diablo, 3 ts. 4°, 6$. Martin el espósito, 14 ts con muchas láms., 4$. *Museo de las familias*, 1 t. f° con 600 grabados y láminas, 3$. Viage pintoresco por el mundo, 1 t. f° láms., 4$. Las memorias del diablo, por Soulié, 8 ts., 4$ 2 rs. Misterios de Lóndres, 7 ts., 2$. Aventuras de Saturnino Fichet; 4 ts., 20 rs. El abad, ó la fantasma blanca, por W. Scott, 3 ts., 12 rs.—Estas obras son nuevas y en buenas pastas.—Calle del Sol, n. 109. 6 27

Publicacion nueva. Sublevacion de Nápoles capitaneada por Marianollo, con sus antecedentes y consecuencias hasta el establecimiento del gobierno español: estudio histórico de don Angel Saavedra, duque de Rivas; 2 ts. f°—En la Minerva, librería de A. Casas y Remon, calle de la Muralla, núm. 37.

Ensayos poéticos, por don Emilio Bravo.—Esta coleccion de poesías se publicará á la mayor brevedad, por entregas de á tres pliegos de correcta y esmerada impresion. El precio de cada entrega será en la Habana el de una peseta sencilla, y 3 rs. en los demás puntos de la isla. Toda la obra constará de seis entregas.

El tigre del maestrazgo. *Los señores suscritores á esta publicacion podrán pasar á recojer las últimas entregas que acaban de recibirse en la Minerva, librería de Antonio Casas y Ramon, calle de la Muralla, núm. 87.* 8-29

Doce españoles de brocha gorda, novela de costumbres contemporáneas, por don Antonio Flores: 1 t. en 4° francés, impresion de lujo, con láms. Se ha recibido esta interesante obra en la Agencia general hispano-cubana, calle de Mercaderes, n. 95. 15-7

Diccionario médico vulgar, ó el diccionario de medicina puesto al alcance de todos, 1 t., 4 rs. Fr. Gerundio y Tirabeque, 8 ts. lams., 3$. Rosa, ó la niña mendiga, 8 ts. láms.; 17 rs. Matemáticas de Vallejo, 2 ts. láms., 2$. Geografía universal antigua y moderna, por Letronne, 1 t. con 8 mapas, 1$. Historia de Bertoldo, 1 t. láms., 4 rs. Código de marina; contiene la ordenanza de matrículas; 1 t., 1$. El sitio de la Rochela y El talismun, las dos en 2 ts., 10 rs. Derecho canónico, por Murillo, 2 ts. f°, 2$. Poética de Martinez de la Rosa, 1 t., 1$. Viages de un español por el Levante, 1 t., 1$. Sangerman, de cirujía, 2 ts., 12 rs. Filosofía de la elocuencia, por Capmani, 1 t., 3 rs. Obras de Garcilaso de la Vega, con notas, 1 t. láms., 4 rs. Retrato de Napoleon, 1 t. láms., 6 rs. Viages por Italia, España y Francia, 13 ts., 2$. Las madres rivales, 4 ts. láms., 2$. Los bandoleros, 2 ts., 6 rs. El caballero de la Casa-Roja, por Dumas, 4 ts., 1$. Gaetano Sferra, por id., 6 reales. Diccionario manual francés-español y vice-versa, 2 ts., 6 rs. Jurisprudencia española, 1 t., 1$. Ilustracion del derecho real de España, por Sala, 2 ts., 2$. Martin el espósito, 8 ts., 12 rs. Sinónimos de la lengua castellana, 1 t., 4 rs. El Apocalipsis de San Juan traducido y esplicado por Gregorio Lopez, 1 t., 6 rs. Fisiología de Magendie, 3 ts. láms., 2$. Anatomía general, por Bichat, 4 ts., 2$. Obras de Cadalso, 2 ts., 1$. Táctica de las asambleas, por Benthan, 2 ts., 4 rs. La pradera, por Cooper, 2 ts. láms., 1$. El nigromántico mejicano, 2 ts, láms., 6 rs. Historia de Francia, 1 t., 6 rs. Historia del comercio y navegacion de los antiguos, 1 t., 4 reales. Oracion mental, por Molina, 1 t., 6 rs. El último de los mohicanos, por Cooper, 2 ts. láms., 6 rs Dias alegres, 4 ts., 12 rs. Derecho público, por Sala, 2 ts., 12 rs. La gitana, 2 ts., 6 rs. El estudiante instruido, 1 t., 1$. Covarrubias, opera omnia, 2 ts. f°, 2$. Las aguas de San Ronan, por W. Scott, 6 ts., 12 rs. Impresiones de viage, 1 t. 4°, 4 rs. Los puritanos de Escocia y el enano misterioso, 2 ts., 10 rs. La Jerusalen libertada, por el Tasso, 2 ts., 1$. DON QUIJOTE, magnífica edicion con las notas de Clemencin, 6 ts. láms., 8$. Y 450 obras mas, que pueden verse en el catálogo.—Botica de los Tres Reyes, calle del Inquisidor, esquina á la del Sol. 8-25

El Faro del banco y comercio, tratado completo de las operaciones de banco, cálculos comerciales; cuentas corrientes de interés, fondos públicos &c. &c; obra interesantísima á todo comerciante. Véndese en la librería de Sans, calle de la Muralla, n. 22, al precio de 10 rs. fs. ejemplar. 21-28

Sermon que en accion de gracias al Todopoderoso por el feliz restablecimiento del Escmo. Sr. Gobernador y Capitan general, conde de Alcoy, celebrada el dia 5 de febrero por los señores Alcaldes, Regidores y Síndico del Escmo. Ayuntamiento, y el Liceo artístico y literario, predicó el Pbro. D. Hermenegildo Coll de Valldemía en la iglesia de N. P. S. Agustin. Véndese en la imprenta de Soler, calle de la Muralla, n. 82, á 2 rs. fs. el egemplar.

Diccionario filosófico del amor y las mugeres, por don Teodoro Guerrero.—Segunda edicion.—Esta obra, sumamente curiosa y original; que contiene mas de 200 voces, es necesaria para todos los hombres y mugeres que tienen corazon. La voga que ha adquirido en España, los grandes elogios que de ella ha hecho la prensa de Madrid, el nombre de su autor, nuestro querido compatriota, tan ventajosamente conocido, y el haberse agotado la primera edicion apenas vió la luz, son á nuestro ver sobradas garantías de su mérito.—Se ha recibido un corto número de ejemplares del *Diccionario filosófico*, y se venden al moderado precio de 3 rs. sencs. en la imprenta de la *Prensa* y en la casa n. 13 calle de Bernaza.

Aviso á los suscritores de la *Crónica*.—Los últimos números de este interesante periódico han quedado detenidos otra vez en Charleston por causa independiente de la voluntad de su editor. El deseo de que llegasen mas pronto á manos de sus lectores le ha hecho remitirlos por aquel conducto, pero un obstáculo imprevisto é inevitable ha impedido que llegaran hasta aquí: esperamos, sin embargo, que vengan por el primer buque de vela que haya salido despues del vapor *Isabel* de aquel puerto. Entretanto, el agente general de la *Crónica* se complace en participar á los suscritores de este periódico que espera con los primeros numeros que se reciban los mas *hermosos figurines* que hasta ahora han venido á esta isla; y que se han tomado las medidas necesarias para que no vuelvan á detenerse en Charleston las colecciones que se remitan por esta via.—Continúa abierta la suscricion en la librería de Charlain de esta ciudad, y en los demás puntos del interior anunciados con anterioridad.

Cuatrocientas cincuenta y seis obras de á medio sencillo, á escojer; 300 de á real idem; 411 de á 2 rs. fs., y como 200 de varios precios, de historia, derecho, literatura, medicina, religion, novelas &c. &c. &c., segun se verá en el catálogo. Botica de los Tres Reyes, calle del Sol, esquina á la del Inpuisidor. 30-3m

Elementos de química, por E. Verguin.—Los señores suscritores á esta obra que no hubiesen recibido todas sus entregas podrán pasar á la librería de don A. Charlain, calle del Obispo, á recojer las que les falten.—Precios: Por cada entrega, 3 rs. sencs.; la última grátis. Por un ejemplar á la rústica, 3$; empastado, 3$ 4 rs. 15-15

Don Quijote de la Mancha en octavas.—En las redacciones de los periódicos de esta ciudad y estramuros, en los almacenes de Precios fijos y de variedades de Paris, y en el Liceo, se admiten suscritores á esta obra, escrita por don Eugenio de Arriaza, el que hace presente que, teniendo concluidos los dos primeros cantos, en el momento que haya un número suficiente de suscritores se repartirán á dos pesetas sencillas cada canto, saliendo con muy poca demora los subsiguientes hasta la conclusion de la obra, que constará poco mas ó menos de 25 á 30 cantos de 60 á 70 octavas cada uno. 8-3

NOVELAS.

En el despacho de esta imprenta se hallan de venta á precios sumamente cómodos las siguientes novelas, cuyos autores son la mejor garantía de su recomendacion.

OCTAVIO, por Bernard, 2 cuadernos en fólio mayor.
ASCANIO, por Dumas, en 4 id. en 4°
EUGENIO ARAM, por Bulwer, en id. id. id.
ERNESTO MALTRAVERS, por el mismo, en 7 id. id.
GODOLPHIN, por el mismo, en 4 id. id.
MARTIN EL ESPÓSITO, por Sué, en 8 id. id.
LA REINA MARGOT, por Dumas, en 6 id. id.
EL CONDE DE MONTE-CRISTO, por Dumas, en 9 id. id.

HABANA.—Viernes 2 de Marzo de 1849.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, enero.....	19	New-Orleans febrero	22
Barcelona, enero.....	12	Charleston, febrero...	21
Cádiz, enero.....	10	México, febrero	12
Paris, enero.....	25	Veracruz, enero.....	26
Lóndres, enero.....	27	Mérida (Yucat.) feb.	14
Liverpool, enero....	27	Guatemala, octubre.	22
New-York, febrero...	13	Valparaiso diciemb.	29

Pocos documentos diplomáticos han dado tanto que decir á los periódicos de los Estados-Unidos como el protocolo secreto del tratado con Méjico, documento cuya historia conocen ya nuestros lectores por el artículo que hace dias copiamos de la *Crónica* de Nueva-York; y sin embargo, despues de haber pasado la primera impresion que aquel curioso descubrimiento produjo en casi toda la nacion, aun los mismos órganos de la oposicion empiezan á retractarse de los violentos ataques dirigidos en un principio contra Mr. Polk. Véanse si no las observaciones siguientes del *Delta* de Nueva-Orleans, periódico que pasa por neutral, ó que, al menos, si suele inclinarse al partido democrático, no es exagerado en sus opiniones:

"Varios redactores whigs, despues de haber leido el mensage del presidente relativo al *Protocolo*, confiesan francamente que todo el ruido que se ha metido por este documento no es otra cosa que una tormenta en una tetera (frase inglesa que corresponde á *mucho ruido y pocas nueces*). El *Courier and Enquirer* de Nueva-York, en un artículo que por su franqueza le honra mucho, dice lo siguiente:

"Nos ha llegado el mensage del presidente relativo al *protocolo secreto*. No es otra cosa, sin embargo, que una mera ampliacion del artículo que ya hemos copiado de la *Union*, de modo que nada nuevo añade á lo ya sabido, por lo que, y á consecuencia del esceso de materiales con que hoy contamos, ha de ceder el puesto á otros de mayor interés.

"Creemos en verdad que toda esta cuestion es indigna del ruido que ha metido. El protocolo no liga de modo alguno á ninguna de las dos naciones por la razon sencilla de que no ha sido ratificado por el poder a quien en ellas compete hacerlo. Pero si lo fué por ambas potencias el tratado, debida y plenamente; y todos los protocolos del mundo, firmados ó no por los ministros, no pueden romper las obligaciones que ha hecho contraer, ni modificar sus cláusulas. El tratado es obligatorio, el protocolo tan nulo como un papel en blanco; de manera que no pasa de ser ocioso y absurdo cuanto algunos han dicho, de que nos hallamos otra vez en un estado de guerra; de que ya no hay tratado de paz &c."

El alistamiento de una escuadrilla de vapores de guerra en Tolon habia dado lugar, segun conocen ya nuestros lectores, á que circulase la noticia de que la república francesa proyectaba una intervencion en los asuntos interiores de la Italia con motivo de los sucesos que ocasionaron la salida de S. S. de Roma; y como el *Diario de los Debates* hubiese supuesto que se trataba nada menos que de contrapesar el proyecto atribuido al Austria y á Nápoles, de una cruzada contra el movimiento liberal en la Italia Central, la *Presse*, por medio de una de aquellas comunicaciones que aparecen como anónimas, pero á las cuales se concede un carácter semi-oficial, se apresura desde luego á desmentir lo que califica de suposiciones gratuitas y alarmantes del *Diario de los Debates*, publicando en los términos siguientes una relacion sucinta de los hechos, para convencer á los lectores de que carecia de fundamento la interpretacion dada por dicho periódico al armamento en cuestion (el cual, de paso sea dicho, saben ya tambien nuestros lectores que las últimas noticias anuncian era casi cierto no se pondria en camino para espedicion alguna, cualquiera que su objeto haya sido).

"No es esta la vez primera, dice la *Prensa*, que se atribuye á Luis Napoleon la idea de intervenir en los Estados de la Iglesia. La carta que pocos dias antes de su eleccion escribió al nuncio de S. S. el actual presidente de la república, carta en la cual se declaró favorable á la conservacion *de la autoridad del gobierno papal*, ha sido considerada casi generalmente como un empeño anticipado de restablecer al soberano pontífice por medio de las armas francesas; pero una lectura detenida de la carta de Luis Napoleon demuestra que su contenido supone un hecho que hasta hoy ni ha tenido lugar, ni es probable tampoco que se realice; á saber, el destronamiento de Pio IX. Los mismos que organizaron el movimiento del 16 de noviembre con el profeso fin de destruir el poder gubernativo del Papa, viendo luego que se les hundia el terreno bajo los piés, se apresuraron á buscar un punto de apoyo contra el desbordamiento de las pasiones populares, y no solo el ministerio Mamiani fundó en una esquela de Pio IX la legalidad de su administracion sino que la cámara de diputados, al confiar el gobierno á una *junta*, dispuso que funcionara esta por *delegacion y á nombre del soberano pontífice:* de manera que, si bien debilitado, y aun frecuentemente desconocido, reina todavia en el desierto palacio del Quirinal el principio de la soberanía de Pio IX.

"Prescindiendo sin embargo de semejante consideracion, el presidente de Francia solo estaria facultado para intervenir en los asuntos interiores de los Estados de la Iglesia por haberlo pedido así el mismo Santo Padre; pero este, si bien ha dirigido á todas las naciones europeas una solemne protesta contra los últimos acontecimientos de Roma, se abstiene hasta el presente de manifestar el deseo de una intervencion armada de parte de potencias estrangeras, cualesquiera que sean las dispuestas á ello, y aun rehusa constantemente las ofertas del rey de Nápoles, que se halla listo para emplear su ejército y su tesoro en defensa de los intereses de S. S.

"El fin de la protesta dirigida por Pio IX á los gobiernos europeos, tanto católicos como disidentes, no es el reclamar auxilios materiales sino un apoyo moral. Por otro lado, la saludable reaccion que va tomando cuerpo en las Legaciones, y que aun se nota ya en el mismo pueblo de Roma, prueba que será innecesaria toda intervencion estraña. Si los *Transteverini* no han sacudido todavia el yugo de los clubs revolucionarios es principalmente porque los gefes de la demagogia se han esforzado por hacer creer al pueblo que S. S. no goza en Gaeta de plena libertad, y que las protestas lanzadas contra los actos del ministerio impuesto á Pio IX por la revolucion son obra, no suya, sino del rey de Nápoles.

"El general Zucchi, que marchó hace poco á Gaeta, pidió por esto con urgencia, para descubrir las arterias del partido revolucionario) que S. S. regresase cuanto antes á los Estados de la Iglesia (con objeto de convencer así al pueblo romano de que se hallaba plenamente libre y dueño de sus acciones en aquella poblacion de Nápoles, y de que las medidas por él adoptadas no tenian otro consejero que su propia sabiduría); y habiendo el cuerpo diplomático que acompañó á Pio IX á Gaeta convenido en la opinion de Zucchi, el soberano Pontífice parece dispuesto á trasladar su Sede provisional á Civita-Vecchia ó Ancona.

"Por lo demás, al regresar al territorio de la Iglesia, Pio IX ha de dirigir á sus súbditos estraviados una patética alocucion que tenga por objeto inspirarles otros sentimientos mas bien mediante la indulgencia de un padre que la severidad de un monarca; y en cuanto al lugar en donde fije su residencia, Zucchi opina por Ancona, para que sirva de punto de reunion á los numerosos amigos del órden que hay en las Legaciones, y que se niegan á reconocer al gobierno revolucionario de Roma. Civita-Vecchia, sin embargo; por su proximidad á la capital, ofrece ventajas que importa pesar. La eleccion definitiva dependerá probablemente del giro que han de tomar las cosas en Roma con motivo de haberse disuelto la *Junta* del gobierno provisional, suceso producido por la desaparicion ó fuga del príncipe Camarata y de Galetti.

"La reina de España, que al principio de los desórdenes ocurridos en Roma hizo enviar á Civita-Vecchia la fragata de vapor *Lepanto*, para que permaneciese allí á disposicion del Soberano Pontífice, por si este se viera obligado á buscar asilo en el Estrangero; la reina de España, decimos, con objeto de poner al Papa y al Sacro Colegio al abrigo de toda violencia de parte de los revolucionarios romanos, cuando regrese S. S. á sus Estados, acaba de tomar la iniciativa en una medida demostrativa del sincero afecto que á la Santa Sede profesa la corte de Madrid.

"El duque de Sotomayor, embajador de España en Paris, ha sido encargado de anunciar al gobierno francés que una escuadrilla española compuesta de ocho buques se alistaba para dirigirse á Gaeta, desde donde iria con el Santo Padre á Civita-Vecchia ó Ancona. Por otro lado, al declarar el duque de Sotomayor que S. M. la reina Dª Isabel II, para corresponder dignamente al título de *Católica*, no tenia mas objeto que protejer la inviolabilidad del Papa y del Sacro Colegio contra los tiros de la revolucion, tambien estaba encargado de invitar al gobierno francés á participar en una empresa cuyo móvil era mas bien religioso que político.

"Ahora bien: el presidente Luis Napoleon, al contestar á esta solicitud amistosa de la corte de España, manifestó su buen deseo de protejer á la Santa Sede con el eficaz ausilio de la Francia, pero reservándose, sin embargo, la facultad de obrar tan solo en conformidad á los deseos é intenciones espresas del Santo Padre; y con este fin Mr. Latour de Auvergne, oficial del ministerio de relaciones estrangeras, partió inmediatamente para Gaeta, llevando las instrucciones convenientes á nuestro embajador, Mr. de Harcourt.

"Entre tanto se trasmitieron órdenes á Toulon, por telégrafo, para el alistamiento de una escuadrilla; pero como los buques de guerra franceses, á consecuencia de los sucesos de que hoy es teatro la península italiana, se hallan diseminados en toda la estension de sus costas, no habia en el puerto de Tolon sino muy pocos buques disponibles, en estado de hacerse á la mar; y de aquí la necesidad de apelar á los de Brest y de Cherburgo; de aquí, en fin, la gran actividad que repentinamente se observa en nuestros arsenales, y que ha exaltado la imaginacion de algunos periodistas, haciéndoles atribuir al armamento de Tolon una importancia exagerada.

"En cuanto á la supuesta intervencion austro-napolitana, ya digimos al principio que S. S. ha rehusado formalmente los ausilios ofrecidos por el rey de Nápoles; y respecto al Austria creemos saber que nuestro gobierno ha recibido del gabinete de Viena la seguridad mas positiva de que, abandonando éste la política de Metternich, adoptará el principio de la *no-intervencion* en los asuntos de Roma. Pero aun dado el caso de que se haga necesaria una intervencion, á fin de librar á la capital del mundo cristiano de la anarquía, para bien de toda Europa, el Austria declara de antemano que solo intervendrá *colectivamente*, con la Francia y demás potencias católicas. En este sentido se hallan redactadas las instrucciones del conde Mauricio Esterhazy, encargado por el emperador de Austria de una mision estraordinaria cerca del soberano pontífice; instrucciones que se comunicaron previamente al gobierno de Francia para dar á conocer el deseo del gabinete imperial de marchar de acuerdo con la república en la cuestion de Roma."

El comendador Martini, nombrado para representar á la Toscana en el congreso de Bruselas, habia llegado á Paris, segun la *Presse* de aquella capital, el dia 18 de enero, y al anunciarlo así ese diario rectifica el error de algunos que le confundian con el conde del mismo nombre, nombrado ministro plenipotenciario de Cerdeña en Roma durante su residencia en Paris, á donde vino mucho antes con una mision especial de parte del rey Cárlos Alberto.

El mismo periódico habia dado tambien las noticias siguientes acerca del congreso para el arreglo de la cuestion de Italia:

"El marqués Ricci, plenipotenciario de Cerdeña en el congreso proyectado, está ya en Bruselas.

"El gabinete austriaco ha designado al conde Colloredo. Los nombres de los plenipotenciarios de Francia é Inglaterra son conocidos. Solo se aguarda pues el nombramiento de los plenipotenciarios del Papa y del rey de Nápoles para proceder á efectuar la apertura del congreso de Bruselas."

Un proyecto tan útil como filantrópico, dice un periódico reciente de Paris, acaba de ser ideado por Mr. Chabert, y habrá de realizarse muy en breve con sumo beneficio de las clases laboriosas. Consiste la idea de aquel señor en construir en cada barrio de Paris *ciudades obreras*, es decir, edificios en que los inquilinos encuentren habitaciones sanas, bien ventiladas, y sobre todo mucho mas baratas que la sola pieza que hoy ocupan tantos en casas insalubres. Cada vivienda constará de una pequeña cocina, un cuarto de dormir y un aposento grande, y estas piezas han de calentarse todas en invierno por medio de caloríferos que servirán en verano de ventiladores. Cada *ciudad* tendrá un lavadero de ropas, y tambien sus baños, repartiéndose papeletas para estos de manera que cada vecino pueda tomar al menos uno por mes, y dos los niños, todo ello comprendido en el precio del alquiler, que una vez fijado, segun el acta de constitucion de la sociedad, nunca podrá ser aumentado:

Tambien habrá cuartos amueblados, por 6 á 8 francos mensuales, para los obreros de ambos sexos que no tengan con que comprarse un ajuar de casa; pero como aquella suma se destinará no solo al alquiler de la vivienda sino en parte á cubrir el costo de los muebles, estos con el tiempo vendrán á ser del inquilino.

Cada ciudadela tendrá un gran salon que servirá de calefactorio para los infelices del barrio, y en el cual tambien podrán reunirse los obreros del mismo que soliciten acomodo, formando así una especie de oficina donde los maestros encuentren operarios de todos los oficios, pues estos solo tendrian que apuntar sus nombres &c. en el despacho del inspector de la ciudad, á donde acudirian los necesitados de operarios, enterándose pronta y seguramente de todo lo relativo á ellos.

En varios barrios han ofrecido ya sus servicios gratuitamente algunos médicos que han tenido noticia del proyecto.

Los planos y los presupuestos se hallan concluidos, las tierras compradas, y hechas ya contratas condicionales para la construccion con empresarios de obras que recibirán en parte de pago, lo mismo que los propietarios de las tierras, acciones de la sociedad.

Son estas de á 100 francos, pero divisibles en fracciones de á 25, pagaderas por décimas partes, á razon de 2½ mensuales, contando del dia de la constitucion de la sociedad; y los accionistas, al mismo tiempo que cooperarán á una obra verdaderamente filantrópica, recibirán un 4 por 100 de interés, quedando aseguradas sus acciones con las propiedades adquiridas.

"Estos establecimientos, dice por último el diario francés, se hallan todos bajo la proteccion del presidente de la república, cuyas vivas simpatías por las clases laboriosas no son dudosas, y que acaba de probarlas nuevamente tomando 500 acciones (del valor de 50,000 frs.) en la primera ciudadela que ha de construirse. Su generoso ejemplo ha sido imitado por muchos guardias nacionales que se han apresurado á tomar acciones, y no dudamos que la publicidad que damos hoy á esta obra bella y útil aumentará cada dia mas el número de suscritores."

Llamamos la atencion del público, y en especial del comercio, sobre el artículo de oficio que en otro lugar insertamos, y por el cual se establecen reglas para hacer efectiva la transmision de la correspondencia por medio de las administraciones de Correos, evitando toda clase de fraudes.

BAILES

á beneficio de la Sociedad de naturales de Cataluña.

En el boletin de la tarde hemos anunciado que esta filantrópica sociedad daba por fin el domingo próximo su funcion anual de máscaras á beneficio de sus fondos, dividida, digámoslo así, en tres bailes, que, á falta de otros locales mas amplios, se verificarían en los salones del Liceo, en los del café del Sr. Escauriza y en el teatro del Circo; y aplaudíamos entonces como aplaudiremos ahora la generosidad con que respecto de dicha asociacion se habian conducido el instituto artístico y literario y los dueños de los otros dos establecimientos, que los facilitan gratuitamente, prestándose además el Liceo á quitar el teatro á fin de dar mas amplitud á su gran salon. Igual aplauso merece para nosotros la sociedad del Pilar, establecida estramuros, la cual no solo ha suspendido un baile que tenia preparado, sino que ha ofrecido á la Junta de la de Beneficencia todos sus recursos para que la funcion correspondiese á las miras de caridad que tiene por objeto.

Un baile es en verdad cosa pequeña, y no tiene en sí mismo la importancia que atribuimos á los que nos ocupan; pero no vemos nosotros en esas funciones la diversion á que convidan; vemos sí el alto objeto á que sus productos se consagran. Ese objeto no puede ser mas noble ni mas elevado. En efecto, la *Sociedad de naturales de Cataluña* desde que se constituyó está ejerciendo la beneficencia de un modo que hasta cierto punto podemos llamar domiciliario, porque además de los socorros con que liberta de la miseria á los desgraciados que se encuentran en el caso de apelar á ella, atiende con asistencias á los enfermos, á los cuales visitan con frecuencia y con el mayor celo los miembros de la Junta Directiva; y, como ya hemos hecho notar en diversas ocasiones, jamás se ha limitado á favorecer á los individuos de la asociacion, pues indiferentemente ha socorrido á los hijos de esta isla y de las demás provincias de la Monarquía. Por eso hemos recomendado siempre con fervor todo lo que tendiese á facilitarle fondos, y por eso hoy recomendamos al público que contribuya á auxiliarla, una vez que estos se emplean de un modo tan digno como el que demuestran los estados que anualmente se publican.

Por otra parte, en los bailes que esta Sociedad ha dado hasta ahora, y en los que se anuncian para el domingo se ofrecen al público cuantas ventajas pudieran esperarse de una diversion semejante. Entre las comparsas que se preparan hay alguna cuyos trages han costado, segun se nos ha dicho, hasta 1500 $, y de las rifas que deberán verificarse la una será de seis onzas y un aderezo que parece ha tenido de costo 30, y la segunda será tambien de seis onzas de oro. ¿Pueden ofrecerse mas atractivos, cuando además el público puede elegir entre los varios locales aquel que mejor le acomode, ya los brillantes salones del Liceo, ya los frescos y espaciosos de Escauriza, ó bien el comodísimo del Circo?

DE LA CAÑA DE AZUCAR.

INFLUENCIA DEL TERRENO, CLIMA Y ESTACIONES.

Capítulo II.—(*Continua.*)

Habiendo mencionado ya la savia, que hemos designado con el nombre de "savia ascendente" para distinguir la de la savia descendente, pasaremos ahora á examinar la importate materia de su circulacion y transformaciones químicas. Claro está que las raices tienen inmediata conecsion con los vasos de la sávia, que reciben y transmiten la sáviz á toda la planta. Pero además, los vasos de la sávia son de dos clases, á saber, los vasos de la sávia ascendente, los cuales se comunican con los diversos órganos de asimilacion. La circulacion tiene tambien dos caractéres, de los cuales el primero es el llamado celular, y el segundo vascular. La circulacion celular es la que se verifica dentro de las celdas, y presenta la apariencia de dos corrientes con inuas é independientes que corren en direcciones opuestas; la circulacion vascular es la que ocurre en el tejido vascular, y presenta solamente una corriente continua en todas las partes de los vasos tubulares. El hecho bien conocido de la facultad de las membranas vejetales para aspirar y expirar líquidos circundantes esplica los medios con que se hace esta circulacion. Las raices suministran, pues, una solucion acuosa de sales terrestres (ó sávia que no tiende á organizar) á los vasos de la savia, por medio de los cuales sube y se difunde hasta el mismo estremo de las hojas; desde donde vuelve, transformada en sávia que tiende á organizar, por los vasos de la sávia descendente hasta las raices.

Por medio de este procedimiento, la sávia recorre sucesivamente todos los órganos; las partes útiles se asimilan ó incorporan, y las otras son desechadas y pasan adelante, hasta que por último llegan á las raices las que no se han incorporado, y se vacian allí como escremento.

Vemos pues que las raices ejecutan dos funciones distintas, á saber, la reunion y la transmision del alimento, y la evacuacion del escremento. Para ejecutar estas importantes operaciones poseen poderosos órganos de aspiracion, por medio de los cuales chupan la solucion acuosa que constituye la sávia ascendente; y otros órganos tambien, por medio de los cuales despide en las sustancias que, por inútiles, han sido desechadas por los diferentes órganos de asimilacion por donde han pasado.

Algunas personas han observado la suma tenacidad con que algunas raices se adhieren á rocas, piedras, cascajo, arena, hueso, madera y otras sustancias; y las raices de la caña son de las que se adhieren á menudos fragmentos de cascajo, arena, madera, etc., que forman suelo. Pero nos atrevemos á decir que de veinte personas no habrá diez y nueve que no crean que esta adhesion es efecto de la succion; ó en otras palabras por poderosa aspiracion de las raices, que es lo que produce esta succion. Tal es, sin embargo, la realidad; y este hecho sirve para demostrar de un modo claro, la maravillosa potencia de estos órganos de aspiracion. Dotadas de esta facultad, las raices solo pueden estraer alimento del suelo por medio del agua, que hace solubles las partes constituyentes del suelo. Se vé, pues, lo mucho que depende en el cultivo, no solo de la riqueza del suelo, sino del agua con que cuenta la planta, pues sin un abundante surtido de esta sustancia esencial, aquella riqueza no puede hacerse soluble en abundancia bastante, y por consiguiente la planta se desarrolla mas ó menos segun la cantidad que absorve de alimento. Sucede, sin embargo, con frecuencia, que el surtido de aguas es demasiado grande, lo cual tiende á dañar la caña de azúcar en períodos especiales, pues puede necesitarse la caña para hacer el azúcar cuando sus jugos sean por esta causa demasiado acuosos.

Tambien la naturaleza del suelo debe modificar en gran manera la calidad de la sávia, é influir igualmente en la cantidad y calidad del azúcar producido por la planta. Sin embargo, esta consideracion pertenece á otro ramo de esta materia.

Dejamos brevemente descritas las funciones de las raices, y esplicado el modo con que la sávia ascendente, ó sávia que no tiende á organizar, se transmite á las hojas y otras partes de la planta, y esperimenta una transformacion por la cual se convierte en sávia que tiende á organizar. Hablaremos ahora del modo con que se verifica esta transformacion.

Dentro de los trópicos se puede decir que las veinte y cuatro horas se dividen igualmente en doce horas de dia y doce horas de noche.

Las hojas, por consiguiente, y otras partes verdes de la caña, inhalan ácido carbónico y exhalan oxígeno durante las doce horas del dia; al paso que en las doce horas de la noche inhalan oxígeno y exhalan ácido carbónico.

Mientras dura la luz, el ácido carbónico es absorvido y apropiado ó incorporado; pero cuando la luz falta se suspende la obra de la asimilacion; porque el ácido carbónico no se descompone entonces, sino que se disuelve en los jugos que circulan por todas las partes de la planta, y se escapa continuamente por las hojas, etc. Pero además de ser necesaria la luz bajo este punto de vista, es igualmente necesaria para la asimilacion del hidrógeno. La planta recibe el hidrógeno bajo la forma de agua, la cual descompone con el ausilio de la luz, emitiendo su oxigeno y apropiando su hidrógeno. Es tambien necesario el oxígeno á la planta, pues vemos que al paso que la planta absorve agua por las raices y ácido carbónico por las hojas, y con la ayuda de la luz descompone á ambos, sin embargo el oxigeno separado del agua y del ácido carbónico, no es completamente exhalado, sino que queda una porcion suficiente para sus fines propios, y esta porcion se asimila tambien como el hidrógeno y el carbono.

Podemos imaginar la grande cantidad de oxígeno soltada por las plantas, cuando consideramos la cantidad de agua y de ácido carbónico que sus diferentes partes absorven. Las raices, por ejemplo, en un terreno húmedo, transmiten constantemente en abundancia la sávia acuosa y esta agua así descompuesta, suelta el oxígeno que contiene. El ácido carbónico absorvido sufre la misma operacion al descomponerse.

La cantidad de oxigeno suministrado de este modo á la atmósfera, es en realidad mucho mayor que el que se toma de ella, aunque la planta absorve oxígeno de la atmósfera durante la noche, apenas se detiene la descomposicion del ácido carbónico por falta de luz cuando empieza el procedimiento químico, por efecto de la accion del oxigeno del aire sobre las sustancias orgánicas que componen las hojas etc. de la planta.

Esta breve y sencilla esplicacion nos parece que demostrará con claridad el que por medio de la descomposicion del agua y del ácido carbónico la planta obtiene el hidrógeno, el carbono y el oxigeno necesarios sirviendo esto para constituir la sávia descendente, ó sávia que tiende á organizar.

En cada junta de la planta hay una hoja cuyo destino peculiar es suministrar savia elaborada (ó savia compuesta de sales terrestres, nitrógeno, etc. mezclados con carbono, oxígeno ó hidrógeno) á los varios órganos celulares y vasculares que existen en la punta. De aquí proviene naturalmente el que, si se priva á la junta de su hoja antes que estas operaciones se completen, debe sufrir un daño considerable, por que la junta queda entonces reducida á depender para el alimento de sus órganos de la sávia debilitada ya que baja desde la junta mas alta. Por donde se vé que si privamos á una junta de su hoja, esta junta no se desarrolla nunca completamente; queda menguada é imperfecta. Se vé, pues, la necesidad de que las hojas permanezcan adheridas á la planta hasta que hayan cumplido su destino; época que se distingue cuando la influencia química del oxigeno del aire produce un cambio en su color (de las hojas), y demuestra que pueden ser quitadas con seguridad y sin detrimento de la planta.

Los hacendados están en la costumbre de plantar las cañas demasiado juntas, lo cual los induce á limpiar demasiado las cañas; esto es, á despojarlas de las hojas á fin de que el aire y la luz circulen entre ellas.

No se necesita mucha inteligencia para que nos persuadamos que semejante práctica es errónea, y llevará verdad de malísimas consecuencias. Imaginémonos un fértil terreno plantado de hileras de cañas á la distancia de tres ó cuatro piés solamente, las cuales crezcan tan juntas y enredadas que solo con dificultad podria una persona pasar por entre las hileras. Considérese luego la práctica seguida por el cultivador: envia sus operarios una, dos y tres veces con órden de que limpien ó desmochen todo lo posible; ó, lo que viene á ser lo mismo, que despojen á la caña, no solo de la hoja seca, sino tambien de las hojas verdes, escepto las pocas de la punta; de suerte que las cañas quedan en un estado lastimoso é incapaces de dar á sus juntas la perfeccion y el desarrollo precisos.

Los cultivadores inteligentes abandonarán ciertamente esta práctica irracional. Si reflecsionan un momento acerca de las circunstancias sencillas pero necesarias al cultivo de la planta, verán que el resultado de este cambio de proceder será una economía de tiempo, de trabajo y de dinero, y un aumento en la calidad y cantidad del producto.

(Continuará.)

EL VIZCONDE DE BRAGELONNE,

POR

ALEJANDRO DUMAS.

TOMO QUINTO.

CAPITULO XIV.

El consentimiento de Athos.

El conde se acercó á la ventana, y acomodándose ligeramente hácia fuera, esclamó:

—¡Grimaud!

Grimaud asomó su cabeza por entre una enredadera de jazmines que espurgaba.

—Mis caballos, añadió el conde.

—¿Qué significa esa órden, señor?

—Que partimos dentro de dos horas.

—¿Adónde?

—A Paris.

—Como, á Paris! ¿Vos venis á Paris, señor?

—¿El rey no está en París?

—Sin duda.

—Y bien, no es preciso que vayamos allí, ó habeis perdido el sentido?

—Pero señor, dijo Raoul casi espantado de esta condescendencia paternal, yo no os pedia tanto; con una simple carta....

—Raoul, os equivocais acerca de mi importancia; no es conveniente que un simple caballero como yo escriba á su rey. Yo quiero y debo hablar á S. M., y lo haré; partiremos juntos, Raoul.

—Oh, que de bondades, señor!

—¿En que disposicion crees que se encuentra el rey?

—¿Respecto de mí?

—Sí.

—Oh, perfectamente!

—¿El os lo ha dicho?

—De sus propios labios.

—¿Con qué motivo?

—Sobre una recomendacion del Sr. de Artagnan, creo, y á propósito de un asunto en Grève, en que he tenido el honor de sacar la espada por S. M.

—Tanto mejor.

—Pero yo os suplico, continuó Raoul, que no useis conmigo esa seriedad y esa reserva, no me hagais sentir haber escuchado un sentimiento mas fuerte que todo.

—Esta es la segunda vez que me lo decis, Raoul, y no era necesario; quereis un formal consentimiento y os lo doy; y pues que ya lo teneis, no hablemos mas. Venid á ver mis nuevas plantaciones.

El jóven sabia que tras la espresion de una voluntad del conde, no habia lugar á controversia. Bajó la cabeza pues y lo siguió al jardin. Athos le enseñó los injertos, los retoños y la simetría de las plantas.

Esta tranquilidad desconcertaba mas y mas á Raoul; el amor que ardia en su pecho le parecia poco para que el mundo pudiese contenerlo apenas. ¿Cómo el corazon de su padre permanecia vacio y cerrado á la influencia de tan serio asunto?

Así pues, Bragelonne, reuniendo todas sus fuerzas esclamó de un golpe:

—Señor, es imposible que no tengais alguna razon para desechar á la señorita de la Valliére: en nombre del cielo, ella es tan buena, tan pura, tan dulce, que vuestra alma llena de suprema sabiduría, deberia apreciarla en su justo valor.

—Ved, Raoul, aquel cuadro de lirios, tan hermoso por la humedad y la sombra, por esa sombra que les dan las hojas de los sicomoros, á través de las cuales penetra el calor y no la llama del astro del dia.

Raoul se detuvo mordiéndose los lábios y sintiendo que toda su sangre se le agolpaba á las sienes.

—Señor, dijo al fin con energía, os suplico una esplicacion; vos no podeis olvidar que vuestro hijo es un hombre.

—Entonces, respondió Athos volviéndose con severidad, probadme que sois un hombre, pues que no me probais que sois un hijo. Yo os pedia que esperáseis el momento de una ilustre alianza; yo os hubiera encontrado una mujer colocada en la mas rica nobleza; yo queria que pudiéseis brillar con el doble esplendor que dan la gloria y la fortuna, ya que poseeis la nobleza del nacimiento.

—Señor, esclamó Raoul, impulsado por un primer movimiento, se me ha echado en cara el otro dia el no conocer á mi madre.

Athos palideció y frunció el entrecejo como el gran Dios de la antigüedad.

—Se me hace tarde saber, que habeis respondido, caballero, dijo majestuosamente.

—¡Oh perdon, perdon! murmuró el jóven descendiendo de lo alto de su ecsaltacion.

—¿Qué habeis respondido, caballero? preguntó el conde con impaciencia.

—Señor, yo tenia la espada en mano, quien me insultaba estaba en guardia, y yo he hecho volar su espada por encima de una palizada, enviándole á él tambien para que se reuniera con ella.

—¿Y porque no lo matásteis?

—S. M. prohibe el duelo señor, y yo era en aquel momento embajador de S. M.

—Está bien, dijo Athos; razon de mas para que yo hable al rey..

—¿Que le vais á pedir, señor?

—La autorizacion de desenvainar la espada contra el que nos ha hecho esta ofensa.

—Señor, si no me he portado como debia, os suplico que me perdoneis.

—¿Quien os reprocha nada, Raoul?

—Pero esa permision que quereis del rey....

—Raoul, yo pediré á S. M. que firme vuestro contrato de casamiento.

—Señor....

—Mas con una condicion....

—Teneis necesidad de imponerme condiciones? mandadme y obedeceré.

—Con la condicion, continuó Athos, de que me direis el nombre del que asi os ha hablado de.... vuestra madre.

—Pero señor, para que os precisa saber ese nombre; á mí es á quien ha sido hecha la ofensa, y una vez obtenida la licencia de S. M. yo soy quien la vengará.

—Su nombre, caballero.

—Yo no debo consentir que os espongais....

—¿Me tomais por un D. Diego?

—¿Vos lo exigis?

—Lo quiero.

—El vizconde de Wardes.

—¡Ah! dijo tranquilamente Athos, está bien, ya le conocia; pero nuestros caballos están prestos, Raoul, y en vez de partir de aquí á dos horas, vamos á hacerlo ahora mismo. ¡A caballo! ¡á caballo!

CAPITULO XV.

El príncipe está celoso del duque de Buckingham.

Mientras que el señor conde de la Fére se encaminaba á Paris en compañia de su hijo, el palacio Real era teatro de una escena que Moliére hubiera llamado de *buena comedia*.

Cuatro dias despues de su casamiento, el príncipe despues de haber almorzado, pasó á sus antecámaras con los lábios mudos y el entrecejo fruncido. El almuerzo no habia sido alegre. La princesa se habia hecho servir en su habitacion. El príncipe habia almorzado en pequeña reunion.

El caballero de la Lorena y Manicamp asistieron solos á aquel acto, que habia durado tres cuartos de hora, sin que ni una palabra se hubiese oido.

Manicamp, mas atrasado en la intimidad de S. A. R. que el caballero, procuraba vanamente leer en los ojos del príncipe la causa de que su fisonomía estuviese tan seria. Aquel que por su parte nada tenia que adivinar, puesto que lo sabia todo, comia con el apetito estraordinario que el pesar ajeno le daba, recreándose á la vez en lo cargado del príncipe, y en lo confuso de Manicamp. Se complacia en retener á aquel en la mesa, prolongando su comida, porque veia claramente que se impacientaba por abandonar su asiento. A veces S. A. se arrepentia del ascendiente que habia dejado tomar sobre él al de la Lorena, y que parecia dispensarle de toda etiqueta, y precisamente entonces se hallaba en uno de estos momentos, pero él temia al caballero casi tanto como le amaba, y se contentaba con rabiar interiormente.

De cuando en cuando, el príncipe levantaba los ojos al cielo, despues los dirigia hácia los trozos de carne á que el caballero atacaba, y por último no osando romper, hacia una pantomima de que Arlequin se hubiera mostrado envidioso.

No pudiendo contenerse por mas tiempo, se levantó todo irritado, y dejó al favorito que concluyera su almuerzo. Viéndole levantar, Manicamp hizo lo mismo, con la servilleta en la mano. S. A. corrió hácia la antecámara, y encontrando á un ugier, le dió una órden en voz baja. Retrocediendo despues para no pasar por el comedor, atravesó sus gabinetes con la idea de encontrar á la reina madre en un oratorio, que era en donde de ordinario estaba.

Serian las diez de la mañana. Ana de Austria escribia cuando él entró. La reina madre amaba mucho á este hijo que era de rostro bello y de carácter dulce. Con efecto era mas tierno, y si se quiere mas afeminado que el Rey. El hacia á su madre los cariños de mujer, que agradan siempre al bello sexo; y ella que hubiera deseado una hija, encontraba casi en su hijo las atenciones, los minuciosos cuidados y las *monerías* de un niño de doce años.

Así pues el príncipe empleaba todo el tiempo en que veia á su madre, en admirar sus bellos brazos, en darle consejos sobre las pastillas y las esencias, en que era escrupulosa; despues bajaba los ojos y las manos con la espresion mas infantilmente encantadora, teniendo siempre un dulce que ofrecerle, ó alguna cosa que recomendarle.

Ana de Austria amaba al rey, ó mas bien á la Majestad en su hijo primogénito: Luis XIV presentaba á sus ojos la legitimidad divina. Ella era reina madre con el rey, y madre solamente con Felipe. Y este sabia que de todos los recursos, el seno de una madre era el mas dulce y el mas seguro. Por tanto, desde niño se iba á refugiar en él, cuando tenia reyertas con su hermano; frecuentemente, despues de los zopapos que constituian de su parte un crímen de lesa-magestad, y de los combates de puñadas y pescozones que el rey y su hermano mantenian sobre un colchon, teniendo por único juez del campo al criado de cámara Laporte, y aunque Felipe saliese vencedor, corria espantado de su victoria á pedir á su madre la seguridad de un perdon que Luis XIV no concedia sino dificilmente, y á fuerza de muchas instancias. Ana tenia pues la costumbre de conciliar por medio de una intervencion pacífica las diferencias de sus hijos, y de participar por la misma razon de sus secretos.

El rey, algo celoso de esta solicitud maternal que en otras ocasiones recaia sobre su hermano, se sentia dispuesto á tributar á Ana de Austria, mas sumision y atenciones de lo que naturalmente se desprendia de su carácter. Esta habia practicado especialmente este sistema de política con la jóven reina, así, pues, reinaba ella casi despóticamente en la casa real, y se disponia á preparar sus baterías para conseguir lo mismo respecto de la de su segundo hijo. Ana de Austria estaba casi orgullosa al ver que se le acercaba una cara triste, unas mejillas pálidas, unos ojos enrojecidos; porque comprendia fácilmente que se trataba de prestar socorro al mas débil ó al mas terco.

(Continuará.)

NOTICIAS LOCALES.

Real Universidad.—En la tarde del 28 de febrero último se ha encargado del rectorado de la Universidad el Sr. Dr. D. Bonifacio Quintin de Villaescusa canónigo doctoral de la santa iglegia Catedral, y vocal de la Inspeccion de Estudios que desempeñará aquel encargo durante la licencia concedida al Sr. Dr. D. Manuel Gomez Marañon, quien parece sale para Méjico, donde un accidente sensible reclama su presencia. Deploramos la causa que motiva la ausencia del Sr. Marañon, y nos felicitamos de que haya sido elegido para sustituirle persona tan recomendable como el Sr. Villaescusa.

Gran Teatro de Tacon.—Qué desgracia! El silencio de las tumbas impera ahora en este bello edificio, centro tantas noches no lejanas de lo mas elegante y culto de nuestra capital; templo de ovaciones y triunfos no hace mucho de una eminente prima donna cuyos ecos dulcísimos aun se están escuchando con embeleso; lugar, en fin, de encanto y de lujo, de muchedumbre y de placer, en que hemos oido sucesivamente óperas célebres de célebres maestros, como la *Norma, I Puritani, Hernani, Attila, Elixir d' Amore, Marino Faliero* y *Lucrecia Borgia.*

Teatro del Paraiso, en Regla.—He aqui lo que nos dicen de la primera funcion ejecutada en Regla, la noche del juéves:

"Púsose en escena el bellísimo drama de Zorrilla *Cada cual con su razon*; cantó con mucha gracia la señorita Mur *La Flor de la canela*, y concluyóse con la divertida comedia en un acto *El Amante prestado*, desempeñando el Sr. Gonzalez (D. V.) el papel de protagonista con el tino y gracia que le son peculiares.

El drama *Cada cual con su razon* es una de las hojas mas brillantes de la corona que tan justamente ciñe las sienes del inmortal Zorrilla, y cuanto de él pudiéramos decir ó ya lo habrán dicho los periódicos de la Habana cuándo se puso en escena en el Gran Teatro de Tacon, ó serian pálidas y frias nuestras espresiones para encomiarlo. La ejecucion fué sobresaliente en todos conceptos: el Sr. Argente y la señorita Mur estuvieron felicísimos en el desempeño de sus papeles respectivos, sin que dejasen nada que desear los Sres. Gonzalez (D. J.), Ortega y Valledor y la Sra. Latorre. Podemos decir, sin temor de equivocarnos, que jamás se ha presentado en el teatro del Paraiso un espectáculo de mas mérito, ni mejor desempeñado. El público de Regla, conociendo esto mismo, aplaudió con entusiasmo á los actores, y los llamó á la escena despues de concluido el drama. Este honor no habia sido hecho en aquel teatro á ninguna de las compañías que hasta la fecha trabajaron en él, por lo que el señor Argente, lo mismo que sus compañeros, lo deben estimar en mucho. Lástima es que cuando se coordinan espectáculos del mérito del que nos ocupa no se obtenga un resultado positivo mas satisfactorio del que tuvieron los artistas de Tacon en Regla, pues la concurrencia fué escasísima, sin duda alguna á consecuencia de los continuos aguaceros que reinaron todo el dia, y del mal estado de las calles. Seguramente el domingo próximo la compañía resarcirá con usura la pérdida que haya podido tener en la primera representacion. El vapor hizo un viaje despues de la funcion para conducir á los actores, y hemos sábido que en las subsecuentes tambien lo hará, por lo que creemos que en lo sucesivo concurrirán muchas personas de la ciudad, aficionadas *todavía* al teatro nacional.

D. Quijote de la Mancha en octavas.—El Sr. D. Eugenio Arriaza se ocupa en escribir esta obra, que tiene ya bastante adelantada, y comenzará á publicarse tan luego como se reuna un número conveniente de suscritores. La suscricion quedará abierta en todas las imprentas de los periódicos de esta ciudad y estramuros, en los almacenes de *Precios fijos* y *Variedades* de Paris y en el Liceo.

Asalto á los Sres. Castillo y Porzio.—Entendamos; ningun fracaso desagradable, sino muy agradable por el contrario ha ocurrido á estos señores: su establecimiento, que acaba de enriquecerse con los elegantes sombreros de castor que tanto furor han hecho en la Habana, y que han recibido nuevamente, se ha visto asaltado estos dias por numerosos amigos del buen gusto y la elegancia.

El ultimatum.—Parece que son inútiles ciertas gestiones que se hacen por algunos para que haya todavia una ó dos funciones líricas mas antes del dia 8. Lo repetimos, por sensible que nos sea esta determinacion, hallamos justo, muy justo que descansen ya de sus largas y penosas tareas los estimables artistas que pronto nos abandonarán.

Baile del Liceo.—Mañana sábado tendrá lugar por fin este último baile de disfraces, tan deseado por los numerosos socios del Liceo artístico y literario, y muy principalmente por aquellas de sus lindas socias que en los bailes anteriores dejaron bromas pendientes y mancebos muertos de curiosidad. Los salones del Liceo deberán encontrarse mas que nunca concurridos, segun el *embullo* que para el baile advertimos.

Niñas de Viena.—No en balde dijimos que esta gran coleccion de tiernas bailarinas encontraria en la ilustrada Matanzas la proteccion que su mérito y esperanzas merecen. El miércoles 28 se verificó la primera funcion, y el teatro estuvo concurrido hasta no poder contener tanta gente. Es probable que, en vista del éxito que en ella ha tenido, la Sra. Weis resuelva alargar el número de las funciones, que estaba fijado en tres solamente.

D. Andrés Azoy.—Nos han dicho que el jóven D. Andrés Azoy acaba de escribir una obra de derecho mercantil que verá presto la luz pública.

Otra cuestion de nombre.—En confirmacion de unos rumores que circularon la noche del miércoles en el teatro dice el Avisador de hoy: "Parece que los simpáticos artistas Sres. Arditti y Botessini fueron anteanoche muda dos *velis nolis* durante estaban tocando en la funcion del gran teatro. El activo capitan pedáneo D. Miguel Gonzalez Barredo está haciendo las mas eficaces pesquisas por encontrar el paradero de los efectos estraviados anteanoche en la casa de los referidos apreciables artistas."

Cabildos de africanos.—El domingo 4 se verificará en la iglesia de Guadalupe la solemne misa con sermon que en accion de gracias por el restablecimiento del Escmo. Sr. conde de Alcoy han promovido y costeado los cabildos de africanos, y de que con mas detencion nos hemos ocupado otro dia.

Movimiento de la poblacion de Jesus María.—La *Gaceta* de hoy trae el siguiente resultado de los matrimonios, bautismos y entierros que han tenido lugar en Jesus María durante el mes de febrero.

"Matrimonios: blancos, 5; de color libres, 1; total, 6. Bautismos: blancos, 15; de color libres, 11; id. esclavos, 4; total, 30. Entierros: blancos, 31; de color libres, 31; id. esclavos, 10; total, 72.

"Segun el estado precedente el número de los que han fallecido escede al de los nacidos en 42 individuos."

Defunciones.—Asciende á 331 el número de los cadáveres sepultados en todo el mes próximo pasado, entre los que se cuentan de todas clases y estados.

El entierro de la sardina.—Verificóse en Matanzas el domingo de Piñata esta triste y fúnebre ceremonia, de que se ocupa estensamente la *Aurora* de ayer. Reunióse en la Marina una *comparsa* monstruo, y precedida de una banda de música se dirigió á casa del gobernador, ante cuya puerta entonó algunas canciones alusivas. Despues se dió sepultura al Carnaval, que pocos minutos antes de pagar el comun tributo á la naturaleza, del cual ni aun él puede estar libre, hizo un testamento chistosísimo, que contiene un millon de cláusulas, y que deja á todos y á cada uno alguna cosa peculiar de su profesion; v. g., *á los espendedores de vino deja el florido, sin flores, Yumurí, y el turbio-claro San Juan.* El mayor órden ha reinado en estas fiestas, y Matanzas ha pasado su Carnaval con bastante diversion.

REAL LOTERIA.—*Sorteo ordinario número* 458.—Los premios que han caido en la isla se han repartido del modo siguiente:

Cuba 1 de 2000, 3 de 200 y 5 de 100	3100
Bayamo 1 de 500 y 2 de 100	700
Puerto Príncipe 2 de 100	200
Trinidad 1 de	100
Villaclara 2 de 200 y 3 de 100	700
Cienfuegos 2 de 200 y 2 de 100	600
Remedios 1 de	200
Sagua 1 de	100
Matanzas 8 de 200 y 11 de 100	2700
Cárdenas 2 de 1000 y 2 de 100	2200
Güines 1 de 200 y 1 de 100	300
Guanajay 1 de 200 y 1 de 100	300
San Antonio 1 de 1000, 1 de 200 y 1 de 100	1300
Santiago 1 de	100
Guanabacoa 1 de 200 y 3 de 100	500
Pinar del Rio 2 de 100	200
Son 63 premios	$ 13,300

El billete premiado en 30,000 $ se vendió en la subcolecturía de la esquina de Toyo.

El de 16,000 y 1 de 1000 en la del Angel.
El de 12,000 en la de Marianao.
El de 6000 en la del Cristo.
Uno de 2000 y 1 de 1000 en la de San Isidro.
Uno de 2000 y 2 de 1000 en la Colecturía Principal.
Uno de 2000 en la de Jesus del Monte.
Uno de 1000 en la de Jesus María.

Errata.—En la Revista científica publicada en el folletin del número anterior, penúltima línea de la segunda columna, dondé dice "por una serie menos larga de observaciones" léase "por una serie mas ó menos larga etc."

Se nos ha entregado la comunicacion siguiente para su insercion en nuestro diario, y le damos cabida simpatizando con las penas y deseos del escritor, pero sin abrigar la esperanza de que sus palabras produzcan el efecto apetecido.

Sres. Redactores del *Diario de la Marina*: ¿Será posible que la funcion del miércoles en la noche haya sido posi-tivamente la última de ópera que tengamos en esta temporada? No volveremos á oir en el teatro de Tacon los dulces acentos de la Steffanoni, los sublimes cantos de Marini? ni tampoco á la señorita Tedesco, ni á Lorini, quien demostró en esa noche que si estudiara seria siempre aplaudido como entonces lo fué! Nosotros, que imitamos en tantas cosas al elegante mundo de Paris, no le imitaremos tambien en sus costumbres operáticas? no tendremos, despues de la *dernière, la dernière sans remise, la dernière sans aucune espéce de remise* y la *cloture definitive?* ¿Que impide que se haga otra funcion, una no mas, por el amor de todo un enjambre de *dilettanti* que solo al oir las tétricas palabras: *Se acabó la temporada de ópera!* se arranca los cabellos, se tira de las orejas? por el amor de los tres mil y pico de duros que habria de producir al empresario! ¿Qué impide que se cante, por ejemplo, el primer acto del *Hernani*, el segundo de los *Puritanos*, el gran rondó final de la *Beatrice di Tenda* y el final de *Safo?* Nada, nada: de aqui al 8 de marzo, que será, cuando mas pronto, el dia de partida de la Srta. Steffanoni y el Sr. Marini, van dias bastantes para ello, y ni estos y los demás artistas, ni el empresario, tampoco, han de recibir con disgusto nuevos aplausos, nuevas demostraciones de afecto, nuevas entradas de pesos duros. ¡Una funcion de ópera para este pobre aficionado que se muere de hambre música!

Levanten todos un grito que se oiga sobre la voz de Marini: ópera! ópera! y el empresario cederá, y los artistas cantarán, y el teatro se llenará solo con la gente que quiso pero no pudo ir á la funcion del miércoles; solo con las bellas que no pudieron hallar cabida entonces en la Tertulia. Tantos ojos bellos como soles hay en el firmamento, y lucientes como ellos (todas las estrellas son soles); tantos labios rosados como conchitas hay en la Chorrera (que no hemos visto en treinta años); tantas vocecitas de tiple como abejas en un enjambre, mas dulces que los mejores confites de la Dominica (que no son del todo malos) darán las gracias, y un inmenso coro de tenores y de bajos, la turba de los *dilettanti*, prorumpirá en un estrepitoso *allegro* que nosotros nos comprometemos á componer al efecto, si alguien nos facilita la letra y la música! Y el empresario dice: *La daremos el lunes!* y el mundo filarmónico esclama: *Comincia il cor á respirarme in seno*, en union de su afectísimo Q. B. S. M.—S. S.

MEMORIAS POSTUMAS

DE

M. DE CHATEAUBRIAND.

TOMO SEGUNDO.

(*Continua.*)

Paris, diciembre de 1821.

La sociedad.—Aspecto de Paris.

Siempre que leia en la historia las agitaciones políticas de diversos pueblos, antes de la revolucion me asombraba de que se hubiese podido vivir en aquellos tiempos, y no acertaba á comprender como escribia Montaigne de buen humor en un castillo en torno del cual no podia pasearse sin grave peligro de caer en manos de los de la Liga ó de los protestantes.

La revolucion francesa me esplicó esta posibilidad de existencia. Todo momento de crisis produce una duplicacion de vida en los individuos. La lucha entre dos genios, el choque de lo pasado con lo porvenir, y la mezcla de las costumbres antiguas con las modernas forman, en toda sociedad que se disuelve y desconstituye, una combinacion transitoria que no consiente un momento de fastidio. Libres las pasiones y los caractéres, se desarrollan con una energía, imposible en pueblos bien organizados. La infraccion de las leyes, la emancipacion de los deberes, de los usos y de los miramientos sociales, y hasta los peligros acrecen el interés de este desórden. El pueblo humano se lanza á la calle como en un dia de asueto, libre de sus pedagogos, vuelto por cortos momentos al estado natural, y sin sentir la necesidad del freno social hasta que le abruma el yugo de nuevos tiranos, engendrados por su ilimitada licencia.

De ninguna manera pudiera pintarse mejor la sociedad de 1789 y 1790 que comparándola con la arquitectura del tiempo de Luis XII y de Francisco I, allá cuando los órdenes griegos comenzaron á mezclarse con el estilo gótico, ó asimilándola con la coleccion de ruinas y sepulcros de todas las clases que despues del terror se amontonaron revueltos en los cláustros de los Petits-Augustinos, con la única diferencia de que los restos de que voy hablando vivian y cambiaban sin cesar. En todos los ángulos de Paris se celebraban reuniones literarias, sociedades políticas y funciones públicas; las reputaciones políticas divagaban entre la muchedumbre, sin ser de nadie conocidas, como aquellas almas que á orillas del Leteo aguardaban la hora de gozar, de pasar á la luz. Al mariscal Gouvion de Saint-Cyr le ví trabajar en el teatro del Marais, haciendo un papel en *La Madre culpable* de Beaumarchais. Del club de los Tulenses se pasaba al de los Jacobinos; de los bailes y casas de juego á los grupos del Palacio Real; de la tribuna de la Asamblea nacional á la tribuna del aire libre.

Circulaban incesantemente por las calles las diputaciones populares, los piquetes de caballería y las patrullas de infantería. Junto á un hombre vestido con casaca francesa, peluca empolvada, espada al cinto, sombrero bajo el brazo, escarpines y medias de seda mirábase pasar á otro hombre de cabellos cortos y sin polvos, frac inglés y corbata americana. Los mismos actores publicaban las noticias en el teatro; la gente del patio, congregada en número para ver comedias de circunstancias, entonaba canciones patrióticas; aparecia un abate en la escena, gritábale el pueblo "Fuera solideos!" y él respondia: "Señores, viva la nacion!" Ibase á la *Opera Bufa* á oir cantar á Mandini y á su esposa Riganoni, y á Rodeoino, despues de haber oido ahullar al son del *ça ira* (esto marcha); ibase á admirar á *Mme.* Dugazon y á Mad. Saint-Aubin, á Carline y á la niña Olivier, á *Mlle.* Contat, Molé, Henry y Talma, que comenzaban á despuntar, despues de haber visto ahorcar á Fabrás.

Las arboledas del *boulevard* del Temple y de los Italianos, conocido tambien con el nombre de *Coblentza*, y los paseos del Jardin de las Tullerías estaban inundados de elegantes señoras, y brillaban entre ellas tres hijas de Gretry, blancas y rosadas como su trage, que al poco tiempo murieron una tras otra. "Entregóse al eterno sueño, dice Gretry hablando de la mayor, sentada sobre mis rodillas y tan hermosa como lo fué toda su vida." Una multitud de carruages atravesaba por las encrucijadas, salpicando de lodo á los *descamisados;* la linda madama de Buffon se dejaba ver de vez en cuando, reclinada en un faeton del duque de Orleans, y aguardándole á la puerta de algun club.

La elegancia y el buen gusto de la sociedad aristocrática continuaban en buen pié todavia, y campeaban en el palacio de la Rochefoucault, y en los saraos de las señoras de Poix, de Henin, de Simiane y de Vandreuil, y en algunos de la alta magistratura. En casa de Necker, del conde de Montmorin y de los diferentes ministros, se reunian con Mad. de Stael la duquesa de Aguillon, y las señoras de Beaumont y de Serilly todas las nuevas celebridades de Francia. Reinaba ya la libertad de las modernas costumbres. El zapatero se arrodillaba para tomar la medida de una bota vestido con uniforme de oficial de la guardia urbana; el fraile se quitaba pasado el viernes sus hábitos blancos ó negros para presentarse el domingo con sombrero redondo y trage de paisano, el capuchino se iba á leer periódicos á las hosterías, y en mas de un corro de traviesas muchachas aparecian sentadas las graves religiosas, tias ó hermanas suyas echadas de los monasterios. Acudian los curiosos á visitar estos conventos, abiertos al mundo, con el mismo afan con que se recorren en Granada los solitarios salones de la Alhambra, ó con que se contemplan en Tibur las columnas del templo de la Sibila.

Abundaban, en fin, los duelos y los amores, amistades contraidas en la cárcel y lazos políticos, citas misteriosas al pié de tristes ruinas, bajo un cielo sereno, en medio de la paz y de la poesía de la naturaleza; paseos estraviados, silenciosos y solitarios, interpolados con eternos juramentos y arrebatos indefinibles de ternura, al sordo rumor de un mundo que huia, y al lejano estruendo de una sociedad que se derrocaba, y amenazaba con su caida aquellos goces, ocultos á la sombra de los acontecimientos. Si dos personas se perdian de vista por espacio de 24 horas no podian responder de volverse á ver. Unas entraban en las diversas sendas revolucionarias; otras meditaban la guerra civil; otras se embarcaban para el Ohío, enviando por delante suntuosos planos de castillos que habian de construirse entre los salvajes; otras marchaban á reunirse con los príncipes; los realistas afirmaban que todo aquel barullo concluiria el dia menos pensado por un decreto del parlamento; los patriotas no menos ligeros en sus esperanzas, aumentaban el reinado de la paz y de la felicidad juntamente con el de la libertad. Cantábase la siguiente copla:

"La sainte chandelle d' Arras,
Le flambeau de la Provence,
S' ils ne nous eclairent pas,
Mettent le feu dans la France;
On ne peut pas les toucher,
Mais on espere les moucher."

"El santo cirio de Arras y la lumbrera de Provenza sirven para prender fuego en Francia; pero no para alumbrar. No es posible el apagarlos, pero en cambio hay esperanzas de poderlos despavilar."

Así se juzgaba á Robespierre y á Mirabeau. "Tan difícil es á todo poder terrenal, dice L' Etoide, impedir al pueblo francés que hable como enterrar el sol en el mundo, ó guardarle en un agujero.

El palacio de las Tullerías, inmensa cárcel llena de reos, ya prejuzgados, elevábase en medio de estas fiestas de destruccion. Tambien se divertian ellos en tanto que los llamaban á la *carreta*, la *tortura* y la *camisa colorada* puesta á secar por las ventanas del edificio velanse las luces deslumbradoras que en cada noche de reunion iluminaban los salones de la reina.

REMITIDOS.

Dícese generalmente que la gratitud es uno de los primeros deberes del hombre, y sin embargo no me guia este sentimiento al escribir estos pocos renglones; es el bien general, la humanidad, el convencimiento de hacer una justicia lo que me anima. El médico D. José María Sanchez Zunzunegui ha venido de Matanzas á fijar su residencia en esta ciudad, y ha tomado la casa núm. 46 de la calle de la Habana, esquina á la de la Lamparilla.

Los matanceros sienten su falta, y seguramente no los habria abandonado si razones poderosas que mandan al corazon con perjuicio de los intereses no le hubiesen obligado á ello.

No han faltado personas que conociendo su mérito hayan querido anunciarlo al público, y á todos lo ha impedido con su acostumbrada delicadeza; mas yo, que no le he consultado como aquellos, lo hago porque el hombre de mérito por su aplicacion al estudio, por su genio de observacion y su tino feliz en las curas no debe ser desconocido de la humanidad doliente.

Suplico á Vds., Sres. Redactores, den cabida en su apreciable diario á esta sincera manifestacion, hija de un sentimiento noble, y del conocimiento de una infinidad de casos admirables que atestiguan su mérito y la conviccion de su atento S. S. Q. B. S. M.—*José Antonio Rubio.*

LISTA DE LA REAL LOTERIA.

Números premiados en el sorteo ordinario núm. 458 celebrado hoy 2 de marzo de 1849.

NUMEROS.	PREMIOS.
Centena.	
163....	100
400....	200
488....	100
673....	100
688....	100
719....	100
959....	200
Mil.	
1.057....	100
1.065....	100
1.419....	200
1.489....	200
1.493....	100
1.605....	100
1.644....	100
1.979....	100
Dos mil.	
2.018....	100
2.158....	200
2.357....	200
2.426....	1000
2.761....	200
Cuatro mil.	
4.115....	200
4.212....	100
4.540....	100
4 864....	100
Cinco mil.	
5.074....	200
5.184....	200
5.318....	200
5.464....	200
5.637....	1000
5.666....	500
5.966....	200
Seis mil.	
6.219....	200
6.237....	100
6.241....	100
6.736....	100
6.847....	100
6.888....	100
6.931....	100
Siete mil.	
7.196....	100
7.377....	200
7.454....	100
7.509....	100
7.513....	100
7.533....	200
7.630....	100
7.638....	100
7.702....	200
7.731....	100
7.780....	200
7.939....	100
7.956....	500
Ocho mil.	
8.886....	100
Nueve mil.	
9.195....	200
9.367....	2000
9.575....	200
9.779....	100
9.831....	100
9.865....	200
Diez mil.	
10.139....	100
10.269....	100
10.884....	100
Once mil.	
11.272....	200
11.333....	200
11.510....	200
11.709....	100
Doce mil.	
12.021....	100
12.238....	200
12.352....	100
12.411....	100
12.627....	100
12.813....	100
12.920....	6000
Trece mil.	
13.008....	100

NUMEROS.	PREMIOS.
13.092....	100
13.163....	100
13.202....	100
13.709....	200
13.848....	2000
13.878....	100
13.948....	100
13.957....	100
13.993....	100
Catorce mil.	
14.340....	200
14.498....	200
Quince mil.	
15.180....	100
15.382....	100
15.510....	200
15.725....	200
15.887....	200
Diez y seis mil.	
16.042....	100
16.112....	100
16.428....	16000
16.489....	200
16.663....	200
16.866....	1000
Diez y siete mil.	
17.007....	1000
17.032....	100
17.167....	100
17.200....	200
17.366....	100
17.465....	100
17.493....	200
17.610....	1000
17.615....	100
17.729....	200
17.766....	200
17.950....	100
17.985....	200
Diez y ocho mil.	
18.300....	200
18.488....	100
18.525....	100
18.532....	100
18.655....	100
18.742....	200
18.839....	100
18.952....	500
Diez y nueve mil.	
19 213....	200
19.597....	100
19.773....	100
19.811....	100
Veinte mil.	
20.109....	200
20.464....	200
Veinte y un mil.	
21.105....	100
21.130....	100
21.270....	30000
21.290....	100
Veinte y dos mil.	
22.060....	100
22.562....	200
22.619....	500
22.841....	500
Veinte y tres mil.	
23.017....	100
23.213....	200
23.429....	200
23.911....	200
Veinte y cuatro mil.	
24.176....	100
24.315....	200
24.374....	200
24.391....	100
24.403....	200
24.433....	100
24.768....	100
24.792....	500
Veinte y cinco mil.	
25.008....	100
25.151....	100
25.361....	2000

NUMEROS.	PREMIOS.
25.452....	100
25.532....	100
25.535....	100
25.563....	100
25.652....	200
25.664....	500
25.769....	200
25.835....	100
25.949....	100
Veinte y seis mil.	
26.281....	100
26.327....	100
26.672....	100
26.899....	100
Veinte y siete mil.	
27.195....	100
27.359....	100
27.664....	200
27.722....	200
27.871....	100
Veinte y ocho mil.	
28.032....	200
28.231....	100
28.242....	2000
28.338....	100
28.668....	200
28.754....	12000
28.814....	100
28.914....	200
Veinte y nueve mil.	
29.042....	100
29.235....	100
29.981....	100
Treinta mil.	
30.197....	100
30.539....	200
30.575....	1000
30.706....	100
30.767....	500
30.872....	200
Treinta y un mil.	
31.207....	100
31.257....	1000
31.368....	100
31.517....	200
31.585....	200
31.734....	100
31.953....	200
Treinta y dos mil.	
32.429....	100
32.472....	100
32.784....	1000
32.971....	500
Treinta y tres mil.	
33.198....	100
33.204....	100
33.278....	500
33.413....	100
33.428....	100
33.622....	100
33.820....	200
33.892....	200
Treinta y cuatro mil	
34.084....	100
34.128....	200
34.556....	100
34.661....	100
34.842....	100
34.864....	100
Treinta y cinco mil	
35.094....	100
35.386....	100
35.431....	100
35.446....	200
35.514....	100
35.559....	100
35.589....	200
35.671....	100
Treinta y seis mil.	
36.015....	100
36.348....	200
36.424....	100
36.532....	100
36.918....	200
Treinta y siete mil.	
37.150....	200

APROXIMACIONES.

AL DE 30.000.		AL DE 12.000.	
21.268..........	100	28.752..........	50
21.269..........	100	28.753..........	50
21.271..........	100	28.755..........	50
21.272..........	100	28.756..........	50
AL DE 16.000.		**AL DE 6.000.**	
16.426..........	100	12.918..........	50
16.427..........	100	12.919..........	50
16.429..........	100	12.921..........	50
16.430..........	100	12.922..........	50

LICEO.

Programa de las funciones que dará esta Sociedad en el mes de marzo de 1849.

Sábado 3 Baile de máscaras segun el art. 37 de las constituciones.—10 Funcion dramatica.—17 Concierto.—24 Funcion dramática.

Oservaciones á los Sres. socios.—1º En el baile de máscaras del 3 se verificarán dos rifas: la primera, que consistirá en un elegante necesor, será esclusivamente para las señoras, á cuyo efecto una comision entregará un billete á cada una de las señoras que concurran á esta funcion. La segunda rifa consistirá en 12 onzas de oro españolas, ó sean 48 doblones; el producto líquido de la cual será destinado á aumentar los fondos de la Empresa mútua del Liceo. Los billetes de esta rifa se espenderán desde el dia 1º de marzo en el Liceo y en la Dominica á dos pesetas sencillas cada una.

2º Debiendo terminarse á principios de marzo las funciones líricas de la compañía italiana, cesa el motivo que indujo á la Seccion Directiva á señalar los lúnes para las funciones del Instituto; y en su consecuencia volverán estas á efectuarse como de costumbre en el sábado de cada semana.

3º En el dia 31 de marzo no dará el Liceo funcion por guardar la santidad del sábado de Dolores.

4º Habiéndose distribuido á todos los señores socios nuevos billetes de entrada para todas las funciones de esta Sociedad, quedarán nulos desde el dia 1º de marzo todos los billetes antiguos.

5º Siendo estos billetes la credencial de cada socio, los señores que teman ser detenidos á la entrada del Liceo por no ser conocidos de la comision nombrada para el recibimiento, se servirán llevarlos consigo en las noches de funcion, y muy particularmente en la noche del 3 de marzo, para cuyo baile ha dispuesto quitar el teatro la Seccion Directiva con el fin de proporcionar la mayor comodidad posible á la gran concurrencia que en tal dia se observa cada año.

Aviso á los Sres. socios que tomaron billetes de transeuntes en el presente mes de febrero.—Los billetes espedidos para las funciones del referido mes, cesan de tener valor desde el dia 1º de marzo, y por lo tanto los Sres transeuntes que hayan de concurrir al baile de máscaras del 3 de marzo ó á cualquiera otra de las funciones del propio mes, habran de renovar anticipadamente sus billetes en la Secretaría del Liceo. Habana 27 de enero de 1849.—*La Seccion Directiva.*

DE OFICIO.

Gobierno y Capitanía general de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría política.—El Escmo. Sr. Gobernador Capitan general ha dispuesto se inserten en la Gaceta oficial las siguientes medidas;

Los perjuicios considerables que esperimenta en sus rendimientos la Real Renta de Correos por la trasmision punible de correspondencia fuera de balija ó de los bultos dirijidos por las administraciones y estafetas, así como por la que procedente de Ultramar se introduce por medios particulares, contraviniendo las ordenanzas, Reales órdenes y disposiciones gubernativas vigentes, hizo fijar mi atencion en tan importante asunto para adoptar las medidas convenientes á restablecer en su vigor las que pudiesen estar descuidadas ó en desuso: y al efecto, oido el informe de la Administracion general del ramo, y con el fin de atajar para lo sucesivo el contrabando de correspondencia, en que si bien incurren muchas personas por ignorancia ó equivocada inteligencia de servicios amistosos, suele tener lugar por otras la ocultacion de cartas ó impresos con malicioso y criminal objeto, he determinado, en uso de las facultades que tengo por S. M. como Gobernador Capitan general y Subdelegado general del ramo de Correos, lo siguiente:

1º A toda persona particular de cualquiera calidad ó condicion que sea, sin escepcion alguna, está prohibido por el título 20 de la Real ordenanza de Correos, que se halla vigente, el conducir cartas ni pliegos cerrados fuera de balija, á menos que sea por espreso mandato de las autoridades, con sujecion á las formalidades y á las penas en dicha ordenanza señaladas; pero en los parages donde no haya administracion ó estafeta, pueden llevarse ó traerse pliegos y cartas hasta la mas próxima en la carrera á donde se dirijan, en la inteligencia que, los que se hallase haber pasado el punto para donde las conducen sin haber verificado su entrega, serán castigados con la multa de un ducado por carta.

2º La remision de impresos no puede verificarse en paquetes cerrados sino por el Correo, y llevando una sola faja que permita su exámen sin romperse, y escrito en ella el título del impreso ó periódico que contenga, y su direccion. Los periódicos ú hojas sueltas impresas que no vayan de este modo á las Estafetas, quedarán sin curso.

3º La ocultacion de cartas y de cualesquiera papeles, sean manuscritos, de imprenta, dibujos, grabados ó litografias, distintos de los que diga la faja de cubierta ó que les sean anexos, se considera fraudulenta en los paquetes de impresos á que se refiere el artículo anterior.

4º Todos los pliegos ó paquetes que no se hallen en los términos esplicados, ó que por demasiado gruesos ú otros indicios se hiciesen sospechosos de contravencion, se detendrán en las administraciones y estafetas, hasta que con conocimiento de la autoridad sean llamados ó concurran los interesados á recojerlos y los abran á presencia de los administradores.

5º Siendo notoria la facilidad del contrabando de correspondencia por los pasageros y empleados en los trenes de los caminos de hierro, como en los vapores y buques de cabotaje, cuidarán los administradores de las empresas y los consignatarios de dichos buques de imponer á todos sus dependientes la obligacion de no consentir los abusos de esta clase que observaren ó de que tuvieren noticia, y harán fijar en las estaciones de todos los pueblos donde hubiese estafeta un anuncio que esprese esta prohibicion para conocimiento del público, en inteligencia de que dichos administradores serán responsables de la omision de ambos preceptos.

6º Los capitanes de buques y los individuos de las tripulaciones ó pasageros que salgan de puertos de la Península, no admitirán para conducir á esta Isla cartas ni pliegos que no tengan el sello de las respectivas administraciones de Correos.

7º Toda la correspondencia que traigan las embarcaciones que arribaren á la Isla, sean nacionales ó estrangeras, se entregará al colector de correos en el acto de la visita por el capitan, sobrecargo, pasagero ó tripulante á cuyo cargo esté

8º En los puertos donde no haya colector está obligado el capitan, sobrecargo y pasageros, á entregar en la estafeta ó administracion de correos la correspondencia que conduzca inmediatamente despues que fondeare el buque.

9º En el acto de la entrega de la correspondencia y paquetes de periódicos segun espresan los artículos anteriores, satisfará el colector por via de remuneracion á razon de un centavo de peso por cada pieza, ya sea carta sencilla, ó doble ó paquete procedente de los Estados Unidos ó Indias, y dos si de cualquiera otra parte. Si la correspondencia estuviese en sacos ó bultos cerrados, se hará el espresado abono en la administracion, y en ambos casos bajo recibo del número de piezas y cantidad que perciba el conductor.

10 Pasadas veinte y cuatro horas despues de fondeado un buque, se impondrá la multa de un peso por cada carta sencilla, y en proporcion de dos, tres y cuatro por las dobles, triples &c. que se hubiese dejado de entregar al colector ó á la administracion; y para que nadie alegue ignorancia se entregará á cada capitan en el momento de la visita un ejemplar de los artículos que marcan esta obligacion, escritos en castellano, francés ó inglés.

El colector está autorizado para obligar á que se hagan efectivas inmediatamente las multas señaladas, y en el inesperado caso de resistencia pedirá su arresto al Capitan del puerto ó al Ayudante de visita, dando parte á la autoridad superior local, que podrá duplicar la multa á los contumaces ó mandar permanezcan en la cárcel dos dias por cada carta que trajesen, sin perjuicio del procedimiento á que hubiere lugar segun las circunstancias y la tendencia ú objeto de la ocultacion.

11 Toda la correspondencia y periódicos vinientes está sujeta al pago de porte con arreglo á las tarifas vigentes, esceptuándose la del consignatario del buque que la conduce, y la de los cónsules cuando el paquete ó bulto que la contuviese les viniere rotulado y precisamente en buques de sus naciones.

12 Será obligacion de los dueños de las embarcaciones, ó de sus consignatarios, encargar á los capitanes y patrones bajo su responsabilidad, que por todos los medios que estén á sus alcances no permitan se lleve correspondencia alguna fuera de los bultos que se les hubieren entregado por las administraciones del ramo.

13 Los buques de guerra españoles se hallan tambien en el deber de entregar á las administraciones de correos la correspondencia que les dieren las de los puntos de su partida: y respecto á los estrangeros, se les invitará cortésmente en el acto de la visita á dar al colector del ramo la que trajesen de cualquiera parte.

14 En todos los casos de reincidencia podrán duplicarse las penas; pero cuando las infracciones envolviesen otros delitos comunes ó políticos contra el órden establecido y la seguridad é integridad del Estado, se seguirán los procedimientos por los Tribunales competentes hasta su término por aplicacion de sentencia con arreglo á las leyes, ó se castigarán gubernativamente con multas desde cien á mil pesos y espulsion del territorio, en uso de los poderes y facultades con que me hallo revestido por S. M.

15 Los empleados del Resguardo, los Ayudantes de reconocimientos y cualesquiera otros agentes comisionados por las autoridades locales en los puertos de esta Isla tendrán entre sus instrucciones las relativas á evitar la transmision de correspondencia por descuido ó malicioso abuso, y á cerciorarse de si los capitanes y patrones de los buques están enterados de su responsabilidad.

Y para que llegue á noticia del público y nadie pueda alegar ignorancia, se circulará á todas las autoridades y corporaciones y á los cónsules estrangeros, insertándose ademas en tres números consecutivos de la Gaceta oficial, debiéndose considerar desde la fecha como parte adicional del Bando de Gobernacion y Policía. Habana 1º de marzo de 1849.—El conde de Alcoy.—Es copia.—*Crispin Ximenez de Sandoval.*

Gobierno y capitanía general de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría política.—Habiendo remitido la Seccion Directiva del Liceo Artístico y Literario la suma de 313 $, producto líquido del baile de disfraces solicitado para la reparacion del Templete, ha dispuesto el Escmo. Sr. Gobernador Capitan general que la indicada suma se ponga con el espresado objeto á disposicion del Escmo. Ayuntamiento, destinando igualmente á la Real Casa de Beneficencia 25$ que produjo la rifa verificada en el mismo; anunciándose al público para satisfaccion de los que componen dicho instituto. Habana 1º de marzo de 1849.—*Crispin Ximenez de Sandoval.*

Secretaría del Obispado de la Habana.—Debiendo procederse á la construccion de una nueva iglesia en el partido de S. Nicolás de Alvarez, ha dispuesto el Sr. Gobernador del Obispado se convoquen de nuevo licitadores por medio de la Gaceta oficial para que por el término de 20 dias se presenten en esta secretaría á hacer sus proposiciones con arreglo al plano y pliego de condiciones que se les pondrá de manifiesto. Habana 27 de febrero de 1849.—*Domingo García Velayos*, secretario.

Contaduría general de ejército y Real Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Para los dias 2, 3 y 5 del mes de marzo próximo entrante se ha dispuesto el pago de las pensiones de monte pio que disfrutan las viudas y huérfanos *residentes fuera de la isla.* Y se avisa á los apoderados que hayan exhibido ya en esta oficina las correspondientes justificaciones de existencia, á fin de que ocurran á ella á percibir las cantidades que les pertenezcan en el término designado, pues que pasado esto no se verificará por tal motivo abono alguno. Habana 27 de febrero de 1849.—*Ventades.*

Real Lotería de la siempre fiel isla de Cuba.—Desde el dia 2 del entrante mes se dara principio á la venta de los 17.000 billetes de que se compone el sorteo grande estraordinario número 9, que se ha de celebrar el dia 23 de marzo de 1849. Los premios que se han de sortear á beneficio de los jugadores se distribuirán como sigue:

PREMIOS.	PESOS.
1 de	100.000
1 do	25.000
1 de	12.000
1 de	6 000
1 de	4,000
2 do á 2.000	4.000
4 do á 1,000	4,000
54 de á 400	21,600
121 de á 200	24,200
20 aproximaciones	3,900
206	204 000

Los dos dos números anteriores y dos posteriores á los premios que se detallan tendrán las aproximaciones siguientes: al de 100,000 4 de á 400$; al de 25,000 4 de á 200; al de 12,000 4 de á 100; al de 6,000 4 de á 50, y al de 4 000 4 á 50.

Precios de los billetes.—El billete entero 16$, el medio 8$, el cuarto 4$ el octavo 2$ y el diez y seis avos 1$.

Habana y febrero 27 de 1849.—El contador general, *Luis de Benavides.*

REAL SOCIEDAD ECONOMICA.

Seccion de industria y comercio.—Señalado el domingo 4 del entrante, á las 10 de su mañana, para los exámenes de la academia de contabilidad mercantil, se avisa para que tanto los padres de familia como las demás personas que gusten concurran á presenciarlos en el local de la corporacion Habana y febrero 28 de 1849.—*José M. de la Paz Morejon*

Consumo de cerdos y carneros, precios y existencia para este dia.

Cerdos beneficiados 84, 9 de manteca y 75 de carne, con 277 @ 16 lb. Los de manteca se vendieron á 34 rs. @.

Los de carne se vendieron á 39, 40, y 42½ rs. @.

Carneros beneficiados 37 con 50 @ 24 lb al precio de 25 rs. @

Existencia de cerdos que quedó el dia 1º para el 2, 202.

Carneros idem idem, 58.

NOTA—Todos los encomenderos y dueños de cerdos dan las menudencias.

Rastro de ganado menor y febrero 1º de 1849—*José T. Fernandez.*

TRIBUNALES.

Por auto proveido por el señor Alcalde mayor tercero don Alberto Bosch á consecuencia de los del incidente á los de la testamentaría del señor conde de casa Ponce, formado para la declaratoria del órden en que deban suceder los herederos, está mandado se convoque á la persona ó personas que tengan el poder de don José Martinez, consorte de doña Juana Mercedes Ponce, para que dentro de tres dias contados desde la fecha del último anuncio ocurran ante el actuario á legitimar su personería. Habana y febrero 27 de 1819—Por don Antonio Regueira, *Juan de Puentes.* 1

En el incidente á los autos que sigue D. José Irigoyen contra doña Luisa Contado en cobro de pesos, formado para llevar adelante la egecucion, ha dispuesto el Sr. alcalde mayor segundo D. Moliton Balenzátegui, se anuncie en tres números consecutivos de ese periódico estar señalado el dia 6 del corriente, para el cuarto pregon y remate de la casa calle de Acosta núm. 36, entre las calles de Compostela y la Picota, tasada en 3218$ 2¼ reales. Cuyo acto debe tener efecto en la puerta del juzgado. Habana marzo 1º de 1849.—*B. Juan de Dios Pastoriza.* 2

Por auto de 23 del que cursa, proveido por el señor don Meliton Balenzátegui, Alcalde mayor segundo, á consecuencia del incidente al concurso de don José Ignacio de don José Ignacio de Echegoyen, formado para tratar de la demolicion del ingenio titulado Asuncion (a) Calafato, se ha dispuesto que por tres números consecutivos del Diario de la Marina se anuncie al público el remate de 27 caballerías de tierra de las del referido ingenio, situado en el partido de Guanabo, por las cuales han ofrecido 27 000$ pagaderos en los términos siguientes: 4000$ de contado para abono de costas; contenta del real derecho de alcabala; se reconoce el capital de 96528 impuestos sobre ellas á favor de varias comunidades y corporaciones, y el resto se entera á razon de 2000$ anuales: para cuya diligencia se ha señalado el dia 13 de marzo entrante, de las 10 á las 12 de la mañana, á las puertas del tribunal del referido señor Alcalde. Habana 27 de febrero de 1349—*Pedro Vidal Rodriguez.* 2

Por decreto del señor don Martin Galiano, Alcalde mayor cuarto, proveido en la testamentaría del señor canónigo don Miguel Sanchez, se ha dispuesto que el dia 8 del mes próximo entrante, de 9 á 11 de la mañana, se proceda á rematar en las puertas del juzgado una casa de alto y bajo situada en la calle de Chacon, n. 24, tasada en 13255$ 5½ rs; anunciándose para que la persona que quiera hacer proposicion ocurra á mi escribanía á instruirse de la referida tasacion. Habana y febrero 28 de 1849.—*Br. Bernardo del Junco.* 3

PARTE ECONOMICA.

AVISOS.

Nueva academia idiomá- tico-mercantil.—En este establecimiento, que está á cargo de un antiguo profesor, se darán lecciones de latin, inglés, francés, aleman y contabilidad mercantil de las 10 de la mañana á la 1 y de 4 á 6½ por la tarde.—El profesor se ha ocupado durante 16 años en esta clase de enseñanza, habiendo dado lecciones los 9 últimos en diferentes pueblos de esta isla y en algunos colegios de esta capital.—Esta academia se halla situada en la calle de la Muralla, número 50, primera cuadra entrando por la puerta de Tierra.—Sus precios serán convencionales. 4-2

Corte de María. El dia 4 del actual, y primer domingo del mes, se cantará una misa solemne á María Santísima, que bajo la advocacion de Reina de todos los santos y Madre del Amor Hermoso se venera en la iglesia de San Felipe, costeada por una señora especial devota de María Santísima, la que tendrá lugar á las 7½, cantando el profesor Quiros unos lindos motetes á la Reina del cielo. 3-3

Las imprentas de *El Artista* y del *Faro Industrial de la Habana*, con la redaccion de este último periódico, se han trasladado á la calle de Aguiar, n. 62, esquina á la de la Muralla, frente al colegio de Humanidades. 30-2m

El Dr. D. Eduardo Finlay, recien llegado de su viage á Europa, en donde se dedicó al studio de los progresos de la ciencia médica, y especialmente á la práctica de los nuevos métodos curativos para las enfermedades de los ojos, tiene el honor de participar á sus amigos y en general á cuantos puedan necesitar su asistencia, haber fijado su domicilio en la casa núm. 125 calle del Sol, última cuadra antes de llegar al muelle de Luz.—Horas de consulta, desde las 7 hasta las 9 de la mañana, y de la una á las 4 de la tarde. 60-7f

En la calle de Acosta, n. 88, entre las de la Habana y de las Damas, se compran libros usados, nuevos, en pasta ó á la rústica, en grandes y pequeñas partidas. 60-10e

A los señores comerciantes. La fábrica de tabacos titulada la SEMIRAMIS se ha trasladado á la calle del Empedrado esquina á la de Mercaderes, donde continuará sirviendo con los pedidos que se sirvan hacerle á su dueño los Sres. que le favorecen. 6-25

Don Juan B. Serveira, vecino de la ciudad de New-York, ha pasado su establecimiento posada española de William street al núm. 31 de Beckman street: lo pone en conocimiento de sus amigos y de todos aquellos que quieran favorecerle. Recomendarlo á los muchos que lo conocen, pues tiene 18 años de práctica en esta clase de establecimientos, agradando generalmente, está de mas; por lo tanto, á los que no lo conocen se les puede decir con verdad que, ademas del buen trato que tiene acreditado, es de muy buen carácter, aseado y moderado en las pensiones. Este anuncio, por si puede redundar en su beneficio y el de su familia, lo publica en esta ciudad su amigo—*M. V. C.* 90-1m

El doctor Wills, antiguamente cirujano residente del hospital de Lóndres, avisa á este respetable público haber mudado su domicilio desde la calle de Aguiar á la de O Reilly, frente á "La isla de Cuba". Hace presente que jamás se ha decicado á estudios especiales: siendo doctor en medicina y cirujía ha ejercitado siempre ambas facultades (inclusa la medicina obstétrica), y ofrece sus servicios á quienes los necesitasen en todos los ramos de su profesion. 10-27

Instruccion mercantil. Continuan abiertas las clases siguientes para personas adultas, por don G. de Arteaga, en los altos de la casa n. 101 calle de San Ignacio, esquina á la de la Lamparilla, en donde se le encontrará de 3 á 7 por las tardes:—Teneduría de libros en partida doble por un método teórico-práctico que pone al discípulo en muy corto tiempo en estado de hacerse cargo de cualesquiera libros de contabilidad.—Escritura inglesa, en 15 lecciones.—Aritmética mercantil.—Idiomas, entre ellos el inglés por el método oral de Ollendorff, por el cual, en tres meses, puede el discípulo hacerse entender en todos los asuntos comunes de la vida tanto de palabra como por escrito.—Tambien hay clase de español para los estrangeros. 30-15f

ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA
DE
DERECHO Y ADMINISTRACION
ó

NUEVO TEATRO UNIVERSAL DE LA LEGISLACION DE ESPAÑA É INDIAS,

POR D. LORENZO ARRAZOLA,

D. Pedro Sainz Andino, D. Vicente Valor.
D. Manuel Pucho y Bautista, D. Mariano Antonio Collado,
D. José Romero Giner, D. Ruperto Navarro Zamorano

Tiempo hacia que se notaba por los que se dedican en nuestra patria al estudio del Derecho y de la Administracion en sus diversas fases, ya como estudiantes para comprender bien los elementos de tan importantes *ciencias*, ya como funcionarios para aplicar con esactitud las disposiciones vigentes, la falta de una obra que, reuniendo á la estension, órden y solidez del tratado, condiciones necesarias para los primeros, la comodidad de la forma alfabética, indispensable para los segundos y análoga á la naturaleza de una enciclopedia, abrazára cuanto en la teoría como en la práctica puede ser útil para resolver las dudas que una legislacion estensa y complicada, aunque rica de erudicion y doctrina, no puede menos de crear cuando se trata de la comprension y oportuna aplicacion de sus preceptos. Se hacia muy sensible, repetimos, la falta de una obra que en consonancia con las muchas é importantes reformas que, *como fruto de un conocimiento mas profundo de las* ciencias y de las exigencias de la sociedad actual, ha traido la moderna civilizacion en el órden judicial y administrativo, satisfaciera la necesidad de remontarse al origen de las leyes positivas para conocer su espíritu y apreciar sus fundamentos y las vicisitudes que han sufrido hasta nuestros dias.

Este vacío inmenso está próximo á desaparecer con la publicacion de la importantísima obra que anunciamos, la cual, dejando muy atrás, ya por las fechas, ya por el distinto objeto de los autores, cuanto se ha escrito sobre Derecho y Administracion hasta hoy, abraza, tanto en la parte legislativa como en la doctrinal, todas las disposiciones que rigen en cada materia, y todo lo que puedo ilustrarlas y hacer comprender su base y su fin.

La *Enciclopedia* pues contiene toda la legislacion de España é Indias, así en cuanto al fuero comun como á los especiales y á la administracion general: por via de ilustracion la parte conveniente del derecho romano y canónico, de la disciplina general eclesiástica y de la particular de España: la corelacion y concordancia de la misma con las legislaciones estrangeras: las disposiciones mas fundamentales ó usuales del derecho internacional y del derecho público general, la jurisprudencia práctica de nuestros Consejos, tribunales y corporaciones administrativas: las teorías y doctrinas de los mejores tratadistas nacionales y estrangeros, con todos aquellos datos y noticias, ya históricas, ya filosóficas, ya de otro género que requiera el completo desarrollo del pensamiento de los autores.

El prospecto de esta obra, cuya lectura recomendamos eficazmente lo que de ella se ha publicado, y la universal aceptacion que ha tenido en la Península, prueban mas que cuanto decir pudiéramos en su elogio el mérito é importancia de esa publicacion, fruto de personas respetables por su ilustracion y posicion social, que despues de haber adquirido en la carrera jurídica una alta y merecida reputacion, van á legar á su patria una obra que con razon podrá llamarse "Librería del hombre público", y que es de perentoria necesidad para el jurista, para el funcionario en el órden judicial, administrativo y de gobierno, y para el legislador; y de inmensa utilidad para toda clase de personas amantes de la ilustracion.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta obra, que constará por lo menos de diez tomos, se publica en Madrid por entregas de 9 pliegos, ó sean 72 páginas de impresion á dos columnas, de tamaño, papel y letra iguales á los del prospecto, que se dará á quien lo solicite en los puntos donde se halla abierta la suscricion en esta ciudad. Salen á luz dos entregas todos los meses, á 10 rs. vn. cada una en Madrid, y 12 en las provincias.

En la Habana, consultando el bien público, y á fin de que una obra tan interesante tenga la mayor circulacion posible, se abre desde hoy la suscricion por tomos á razon de 6$ 2 rs. fuertes el tomo á la rústica, de 720 páginas lo menos, ó sean diez entregas; por donde se vé que solo se aumenta, en cada tomo, al precio de las provincias peninsulares, 2 rs. fuertes.

Los que deseen recibir los tomos empastados abonarán por cada uno 7$ 2 rs, ó tal vez menos

Aunque consideramos que la suscricion por tomos es mas ventajosa para los que gusten favorecer esta publicacion, sin embargo, si alguno quisiere recibir la obra desde el tomo segundo por entregas, habrá de abonar por cada una 7 rs. sencillos, siendo necesario este aumento por el que produce la suscricion por cuadernos en gastos y trabajo.

Se abrirá suscricion en todas las poblaciones importantes de la Isla, y solo se aumentarán al precio de la Habana los nuevos *costos que se causaren*, todo lo cual se anunciará oportunamente.

Se admiten suscritores en la librería *La Minerva*, calle de la Muralla, y en el taller de encuadernacion *El Siglo*, calle del Obispo, en cuyos puntos se servirán dejar sus nombres y las señas de sus moradas, espresando al mismo tiempo si quieren la obra por tomos á la rústica ó empastados, ó por entregas.

En *La Minerva* se halla, para los que gusten examinarlo detenidamente, un ejemplar del tomo primero.

NOTA IMPORTANTE.—Se suplica á las personas que quieran suscribirse que lo verifiquen antes del dia 9 del siguiente mes de marzo, *á fin de hacer el pedido con arreglo al número de suscritores y de remitir á Madrid la lista de estos para su oportuna publicacion. Habana y febrero 23 de 1849.*

Retratos. A LOS PROGRESOS DEL ARTE. *La dificultad vencida: los retratos salen blancos.*—Miniatura fotográfica galvano-eléctrica.—Calle del Obispo, n. 33, entre las de Aguiar y de la Habana.—Mr. Vallette, que ha vuelto del Norte, previene á los aficionados que acaba de abrir de nuevo su acreditado establecimiento, y que por su nuevo procedimiento sus retratos son perfectamente blancos, ó imitando las pinturas mas bellas.—Tiene tambien de venta un surtido completo de instrumentos de daguerreotipo *de primera clase*, y todo lo que *concierne* al arte. 30-7f

Academia mercantil. D. GUSTAVO de LACAZET, natural de Francia, profesor del nuevo sistema anti-angular de escribir En esta academia, ventajosamente conocida en la Habana, por los numerosos discípulos que en los 5 años que hace que está abierta se han formado en ella, para el comercio, y muchos de ellos desempeñan muy buenas colocaciones en várias casas de comercio, como tenedores de libros &c., *y otros que son* profesores en la Habana, siguen abiertas las clases siguientes:—Escritura inglesa anti-angular de un carácter flexible, aseado y en estremo elegante, la forma mas apropósito ara el comercio, y la redonda para encabezamiento, tambien para señoritas, y en fin, para todos los asuntos de la vida privada. El discípulo quedará al corriente en 15 lecciones fáciles de una hora cada una. El precio, tomando las lecciones en la academia, es de una onza de oro adelantada, y al tiempo de recibirla se entregará un recibo, en el cual se estipulará que se devolverá el estipendio si el discípulo no logra reformar su letra.—TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple. El método es teórico-práctico, los discípulos llevan los libros absolutamente como en una casa de comercio, y al concluirse el curso quedan aptos para llevar los libros de una casa cualquiera, teniendo la práctica suficiente para ello. Tambien se dará leccion de los idiomas INGLES, FRANCES, ITALIANO y LATIN, y ARITMÉTICA mercantil práctica. Las clases se dan diariamente. Las personas que gusten, podrán tratar con el profesor de las 7 á las 11 de la mañana, en la calle de la Lamparilla n. 72, entre las de Compostela y Aguacate. Estas clases se darán en la academia de dia y de noche: tambien en casas particulares, haciéndose un ajuste para ello. El estipendio de cada clase se pagará adelantado. 30-1

Imprenta de targetas (para dar dias) de B. May y Cª, situada en la calle de la Obra-pía, núm. 6, entre las de Mercaderes y S. Ignacio. Se hace el CIENTO de targetas con el nombre deseado, de la mejor cartulina, al ínfimo precio de UN PESO: igualmente se imprime cartas de avisos, decasamiento y mudanza de domicilio, y todo lo que pertenece al arte de imprenta, á precios moderados.

El facultativo y dentista Lozano participa á sus amigos y favorecedores y al público en general que tanto le honra que vive en la calle de O-Reilly, n. 87, entre las de Villegas y del Aguacate. 30-25f

Interesante al público, en la calzada del Monte núm. 31, contigua á la calle de Cienfuegos, al lado de la bodega la Reforma de la India sombrerería la Intrepidez, se recortan los sombreros de jipijapa quedando con el mismo remate que tienen de nuevos, á 6 rs. quedando al mismo tiempo bien lavados y arreglados á la moda del dia, por lavar uno solo 4 rs., y trayendo mas de cuatro se hará alguna rebaja; tambien hay surtido de sombreros de jipijapa y de paja del país, á precios económicos. n 15-17

Teneduría de libros en partida doble. 28 lecciones; contabilidad mercantil con cambios y arbitrages, 30 id., letra inglesa, en 18 id., y quebrados por decimales en una hora. Esto se garantiza y se da á todas horas. Calle de la Muralla, núm. 44. 30-1m

El doctor Wilson participa á este respetable público que el gran número de personas con afecciones del pecho y otros inválidos que le vienen recomendados por los facultivos de los Estados-Unidos le han obligado á dedicar especial atencion á esta clase de enfermedades, y á las crónicas generalmente, que incluyen las que han pasado el estado agudo y molestan al enfermo con dolores, indigestion, debilidad, palpitacion, ataques nerviosos y varios padecimientos consecuentes á una salud quebrantada.—Su práctica, ademas, comprende las enfermedades quirúrjicas, inclusos los partos difíciles, operaciones sobre la uretra, vejiga, el útero, fístulas, tumores y deformidades congenitales ó accidentales. Vive en la calle del Obispo, n. 5, plaza de Armas. 15-24

El que suscribe, principal encargado de las canteras del Vedado, participa á los dueños y directores de fábricas que contratará materiales de toda especie en su casa, n. 50 calle de Jesus Maria, intramuros; tambien en el núm. 99 calle del Campanario viejo, y en el 63 calle del Aguila, donde habita don Cándido Laguardia, encargado de la direccion de las carretas. —Manuel de Alfaya. 3-1

Mr. J. Herryman cirujano dentista, avisa al público en general y á sus amigos en particular, haber trasladado su elaboratorio de la calle del Obispo n. 93 á la de la Habana n. 184, donde sigue desempeñando las operaciones como hasta el presente, lisonjeándose que cuantas personas tengan la bondad de ocuparlo serán servidas con la proligidad que exija, como lo tiene acreditado. 1a-16m

Don R. F. participa á sus amigos y al público en general haber abierto un establecimiento de víveres y bebidas en la esquina de las calles del Aguila y San Miguel, donde tiene constantemente un gran *surtido de todas clases* de comestibles, y en especial de bebidas, todo de lo mejor y mas esquisito que viene á este mercado; no habiendo ahorrado su dueño medio alguno para ponerlo al nivel de los primeros de su clase, como se podrán convencer todos los que gusten favorecerlo, y hasta las personas mas descontentadizas quedarán satisfechas, tanto por la superioridad de todos los efectos cuanto por lo mas que módico de sus precios. 4-3

Establo americano. Mr. B. Millet tiene el honor de participar á sus amigos y al público en general que está reconstruyendo su establo, situado en la alameda de Isabel II. esquina á la calle de *Ingenieros, cerca de la Punta*, con el objeto de tomar caballos á piso, ya sea por dias, semanas ó meses.—Tambien se hará cargo de la compra y venta de caballos por comision, y habrá constantemente en el establecimiento un surtido de magníficos caballos americanos y criollos, los cuales se alquilarán á precios muy moderados. Los señores aficionados encontrarán tambien elegantes carruages de alquiler por dias ó por meses, todo con la mayor equidad y la asistencia mas eficaz.—Se hallan actualmente de venta en el establo americano, recien llegados de los Estados-Unidos:

Cuatro magníficos caballos padres.

Seis hermosos caballos castrados, ya maestros, de varios colores.

Cuatro parejas de caballos para carruage, nuevos y maestros, oscuros, moros ó dorados.

Dos parejas de yeguas de carruage, oscuras ó doradas.

12 yeguas de silla y carruage, garantizadas, sanas y nuevas.

La escelencia de los caballos que están en el establecimiento, y el esmero con que Mr. Millet procurará atender á *las órdenes que reciba, le hacen esperar que podrá contar* con la proteccion del público de la Habana. 30 3m

El Ldo. D. Antonio Delmonte y Tejada, decano de los abogados, ha mudado su habitacion á la casa *núm.* 1.° calle de lo Empedrado, frente á la pescadería. 4 3

HABIENDO comprendido que un individuo que depende muy inmediato de mí anda solicitando que le presten dinero á premio sin tener con que pagar y solo en la confianza vana de que yo responda de tales compromisos, lo que es ya absolutamente imposible, aunque otra vez lo hice engañado *con falsa promesa, lo aviso al público con el saludable objeto* de evitar que pierda indefectiblemente su dinero el que se lo preste. Habana y marzo 2 de 1849.—*Pedro Vidal Rodriguez.* 3-3

AVISO al público que nunca he firmado pagarées como *deudor ni como fiador de estraños ni de mis hermanos*, y que si apareciere alguno es falso como no tenga la intervencion de mi padre don Pedro Vidal Rodriguez. Habana y marzo 2 de 1849.—*Ldo. Ramon José Rodriguez.* 3-2

SOLICITUDES.

Se solicita ocho negros que sean buenos vendedores de dulce por la calle. Tratarán de su ajuste en la calle del Refugio, n. 21, estramuros. 3 3

Se solicita comprar una casa, intra ó estramuros de esta ciudad, cuyo valor no pase de 3500$ libres de derechos para el comprador, sin intervencion de corredor. En la calzada del Horcon, n. 316, darán razon. 4 3

Se solicita alquilar dos negros buenos panaderos. En la panadería de Grifol, calle Ancha, esquina á la de Vives, n. 8, estramuros, impondrán. 4-2

Se solicita alquilar un negro escelente cocinero y servicial á la mano, fiel y humilde. Calle de la Concordia, n. 18. 4-2

Un sugeto recien llegado del campo, deseando hablar con los Sres. D. Antonio Balbino Arcos, D. Fermin Agustin Velez y D. Juan Quiñon, espera se servirán pasar á la sastrería de Damian, frente á la Universidad, de 12 á 2 de la tarde. 4-1°

Se solicita comprar una mulatica ó negrita, ó bien un negrito, que sea de 6 á 8 años de edad. Calle de Villegas, n. 77, entre las de la Muralla y Sol. 5-1

Un jóven de 25 años que sabe leer, escribir y contar medianamente desea colocarse en algun almacen, ó bien sea de mayordomo, ayuda de cámara, portero ú otra colocacion que se le presente, dentro ó fuera de la ciudad; *teniendo personas distinguidas que le abonarán.* Calle de O-Reilly, n. 11. 4-1

Se desea comprar una negra de nacion, buena lavandera, planchadora y cocinera y regular costurera, sana y sin tachas. Calle cerrada de Santa Clara, núm. 28.

Un individuo europeo que sabe leer y escribir, y que ha desempeñado mayordomías de ingenio, teniendo personas que lo abonen, desea colocarse en esta ciudad de amanuense, ó en cualquiera cosa que quieran ocuparlo. En el despacho de anuncios de esta imprenta darán razon.

Dos maestros toneleros recien llegados de la Península desean hallar ocupacion en algun establecimiento de esta ciudad Darán razon en la oficina de anuncios de este periódico.

En la casa núm. 3 calle del Baratillo se solicita á don Joaquin de Angulo y hermanos, don Prudencio Ortiz y don Tomás de la Mora Concha para comunicarles asuntos que les interesan.

Se solicita un aposento con buena claridad, ó una sala, en un punto céntrico de la ciudad. En esta imprenta impondrán.

Se solicita una señora para cuidar unos niños: se ocurrirá á la casa de don Antonio Ferran, calle del Baratillo, frente á la puerta de Carpineti. 8 23

A la juventud estudiosa.—Un profesor que tiene algunas horas desocupadas desea emplearlas en la enseñanza de los ramos de educacion primaria y secundaria en casas particulares. El portero de la casa n.° 10½ calle de San Ignacio impondrá. 30-27f

ALQUILERES.

Se alquila un negro inteligente en los trabajos mecánicos del interior de una botica, á informarán en la del Aguila de Oro, calzada real del Monte, y en la calle de Cuba, n. 159. 4-2

Se alquila una negra jóven, robusta, general lavandera y planchadora, tanto de hombre como de señora, servicial de casa y para cuanto mas quiera aplicarse. Calle de la Lamparilla, n. 36. 4 2

Una respetable señora que vive en la calle del Empedrado, n. 61, entre Compostela y Habana, alquila varias habitaciones de su casa para hombres solos, las cuales, componiéndose de posesiones altas y bajas, grande sála, zaguan y caballeriza para cuatro bestias, reunen la circunstancia de ser muy espaciosas, cómodas y ventiladas, no dejando nada que desear. *Los* caballeros que gusten ocuparlas pueden pasar á la misma casa, en donde tratarán de su ajuste. 8-2

Se alquila un negro buen calesero de una, dos y tres bestias, servicial á la mano, sano y sin tachas, en 15$ al mes. Calle de los Oficios, número 82. 4-2.

Se alquila sin su cria una negra recien parida de 25 dias, escelente criandera, de buena y abundante leche, sana, muy humilde y apropósito para criar. Calle del Sol, n. 50. 4-1

Se alquila una negra mas que regular lavandera y planchadora y de irreprensible conducta Tambien se alquila un cuarto para hombre solo, con manutencion ó sin olla. Calle de Chacon, n. 25. 8 1

Se alquila un cuarto alto muy espacioso, claro y ventilado para hombre solo. Calle del Sol, n. 101, cuadra entre las de la Habana y Compostela. 4-23

Se alquila una negra escelente criandera, con su cria ó sin ella, de buena y abundante leche, de 4 meses de parida, muy fiel y humilde, de 19 años. Calle de Paula, n. 28. 4-28

Se alquila la casa calle del Empedrado que hace esquina á la de la Habana. Es propia para establecimiento de bodega, que es en lo que se ha ocupado siempre; tiene su armatoste y mostrador; cuyo buen punto ofrece suficientes garantías para que cualesquiera con corto capital pueda buscar su vida ventajosamente. Impondrán calle de la Obra-pía esquina á la del Baratillo. 20-17

Se alquila una negra de 20 dias de parida, primeriza, sana, robusta, de buena y abundante leche y sin la cria. Calle de la Lamparilla núm. 26 impondrán.

Se alquila un cuarto alto muy grande y fresco. Calle del Obispo, n. 105, almacen de lámparas. n 15-14

En la calle de Villegas, n. 43, se alquila una negra lavandera y planchadora. 4-27

Se alquila un mulato casi blanco, como de 18 años, calesero y de pareja, de buenas costumbres, siendo la primera vez que se acomoda. En la casa núm. 144 calle de Galeano, esquina á la de la Reina, impondrán. 3-1

Se alquila una casa sita en el pueblo de San Diego de los Baños, que, además de las comodidades que brinda por tener 7 cuartos y buena cochera para 4 carruages, reune la circunstancia de estar amueblada. En la calle del Teniente-Rey, n. 91, impondrán.

FINCAS.

Se vende una casa en el pueblo del Cerro, situada en la calzada real, n. 52; hace esquina á la calle de la Rosa; con 161 varas de frente y 43 de fondo, terreno tributario y redimible; tiene sala, comedor, cinco cuartos, despensa, cocina y lavadero, entrada de carruage, patio, traspatio y un magnífico pozo cuya agua sirve para beber. En la casa n. 147 calle de San Nicolás tratarán de su ajuste. 6 3

De venta: Cuatra casas unidas, de mampostería y tejas, sin ninguna imposicion, situada estramuros en la calle del Rayo, núms. 12, 14, 16 y 18. El precio que se pedía, segun otros anuncios, se ha rebajado. Se enagenan juntas ó separadas, *ó informarán en la calle de* Aguiar, n. 55. 4-2

Se vende una casa situada en el pueblo de Jesus del Monte, marcada con el número 85, sólidamente construida de mampostería, tejas y azotea y con *todas las comodidades necesarias* En la calle de Mercaderes, n. 16, impondrán. 4-1

Se vende una casa de tablas y tejas situada en el barrio de Peñalver, con sala, comedor y seis aposentos, en un cuarto de solar con 30 varas de fondo, libre de gravámen: está ganando por favor 17$ mensuales y pueda ganar 21. Tratarán de su ajuste sin intervencion de corredor en la calle del Rayo, *n.* 39. 4 28

Un tejar y alfarería en media caballería de tierra situado antes de llegar al pueblo del Calvario, con casa de vivienda, pozo, tanques, casa de hornos y demás menesteres, con buenas y deliciosos vistas, se *vende, se arrienda ó se permuta* por casas ó solares en esta ciudad ó estramuros. Tambien se vende la casa número 65 calle de Villegas, esquina á la de Luz. En la de Jesus María, intramuros, n. 52, impondrán de ambas fincas. 6-28

ANIMALES.

Se venden dos hermosas mulas moras, llegadas últimamente de Tampico, de mas de 7 cuartas, de paso y muy mansas, y habiéndolas puesto en carruage han salido bien sin tener resabios. Calle del Empedrado, n. 71. 4-28

ESCLAVOS.

Se venden dos negras regulares cocineras, lavanderas y planchadoras; dos negros buenos tabaqueros de millar; una negrita de mas de 13 años. con principios de lavado, cocina y costura y propia para cuanto la apliquen; un negrito de 8 años, bonito y muy ágil, y una mulatica de cerca de 7 años: todos sanos y sin tachas. En la calle de Escobar, n. 121, entre la de la Salud y la calzada de la Reina, impondrán. 3-3

Se vende una negra jóven, criolla de campo, cocinera, lavandera, costurera y servicial de mano: tambien se vende un negrito muy jóven y bonito, propio para pago. Calle de Neptuno, n. 123. 4-2

Se vende una negra criolla, buena criada de mano, costurera, regular lavandera; sabe algo de cocina y dulces; sana y sin tachas: tambien su *hijo* de dos años y medio, sano y muy bonito, ambos por su ajuste. Calle de la Cuna, n. 99. 8 24

Se vende una negra lavandera, planchadora y cocinera: es de nacion y de 40 años de edad. Tambien una casa en el Cerro, acera izquierda, que en el dia sirve de bodega y gana 30$ mensuales. En la calle del Empedrado, n. 60, junto á la de Compostela; impondrán. 4-28

Se vende sin intervencion de corredor un negrito de 12 años, sano y sin tachas, con principios de cocina, en la cantidad de 18 onzas libres para el vendedor. Calle de la Amistad, n. 41. 4 28

ESCLAVOS PROFUGOS.

Ha fugado de la panadería de los portales de Guanabacoa un negro llamado Genaro, de nacion gangá, como de 40 años, estatura regular; tiene la boca grande, los labios muy abultados y un ojo medio vizco, y tambien una pierna algo gambada. Hay noticia de que anda por el barrio de Jesus María. Se gratificará con media onza al que lo entregue, y se hace responsable al que lo abrigare.—Tambien se teme ande con 1 cencia falsa. 6-3

Falta desde el 23 de este mes el negro Federico, de nacion arará, y lleva licencia del 4 de este mes para vender azúcar y café, que es en lo que se ejercitaba: es chico de cuerpo, delgado y un poco calvo. Se gratificará con la captura al que lo aprendiere ó dé noticia de su paradero, haciendo responsable de daños y perjuicios al que lo abrigare. Calle de Vives, n. 55. 4-28

PERDIDAS.

Se han estraviado los dos octavos de billete núms. 3273, folio 6, y 22176, folio 7. El que los haya encontrado se servirá entregarlos en el despacho de anuncios de esta imprenta y se gratificará si saliesen premiados. 3-1

MUEBLES Y OTROS OBJETOS

Se vende un hermoso quitrin nuevo y de última *moda, de maderas escojidas y demás* requisitos: se cambia por otro usado: Sillas nuevas de una, dos y tres bestias; botas, cuartas, capuclas y demás. Barba española muy seca.—Todo con mucha equidad.—Calle de la Industria, n. 122, frente al ex-teatro del Diorama. 6-3

Al público. *Toda persona que necesite alcohol* ó espíritu de vino de 40 grados, para disolver varias clases de materias, como igualmente refino propio para reverberos y demás, lo hallará de venta en la fábrica de gas y licores, en Regla, á los precios siguientes: Alcohol de 40 *grados*, 1$ el galon; refino de 35 *grados*, 5 rs. fuertes. 9-3

En la peluquería la Smolenska, calle de la Muralla, n. 90, se acaba de recibir por el *Tridente*, procedente del Havre, una partida de MEDIAS CARETAS de raso, y se espenden al ínfimo precio de 4 rs. fs. cada una. 4-3

Se vende en precio cómodo un piano de 6 octavas con su silla giratoria, y se alquilan dos cuartos altos. Calle del Sol, n. 22. 4-2

Papel de colores, de 40 pulgadas.—Se acaba de recibir una partida del Norte, que se espenderá medio peso mas barato que el corriente de la plaza. Calle del Obispo, n. 14. 10-2

De venta. Cotonia catalana de tres cabos, superior, para velas. Cera blanca, por arrobas y en mayor partida.—Calle de Aguiar, n. 55. 4 2

Una volanta nueva, hecha á todo costo, con la guarnicion de plata, vestida y pintada á la moda del dia, se vende con mucha equidad por ausentarse su dueño. Calle de San Rafael, frente al núm. 35, impondrán. 4 2

Arroz fresco superior acabado de llegar por el último buque de Manila, se vende á precio sumamente barato en el almacen de Pluma inmediato al muelle, y en la calle de la Amargura n. 45. 30

Papel de imprenta muy superior: se vende á precios moderados en la calle de San Ignacio, n. 100.

Realizacion de la tienda EL NECESER, situada en la calle de O-Reilly, cuadra del Brazo Fuerte, en la que se espenderán todos sus artículos á un 25 por ciento mas barato de su precio de factura, consistiendo en canastillas completas y ropa suelta para niños recien nacidos, todo de finísimo olan batista bordado y con encajes; corsés de una sola pieza, muy cómodos; juegos de café y de almuerzo de porcelana de China; escopetas de dos cañones, superiores; un gran surtido de adornos para la cabeza; peinetas, clavos, alfileres, brazaletes y aretes de azabache; gran surtido de adornos de porcelana para el tocador; bandejas de plaqué y otras; candeleros con guardebrisa y sin ella; escribanías y otros objetos de plaqué; abanicos de nácar, marfil y sándalo; alfombras para iglesia y para delante de sofáes; anteojos de larga vista; álbums de varias clases, un surtido de instrumentos para cirujía; riquísimos neceseres tanto para señoras como para caballeros; globos celestes y terrestres, entre ellos dos muy grandes propios para colegio; muñecas ó pastoras de varias clases: colecciones de cuadros para salas, y láminas sueltas; un variado surtido de prendería fina y entrefina, é infinidad de otros artículos de moda para señora, como tambien todo lo perteneciente al ramo de quincallería, que por ser muy numeroso sería difícil mencionar. 30 9f

En la calle de los Oficios, *n.* 66, se vende un hermoso carruage inglés, con ruedas y faroles de patente. En la misma se alquilan dos almacenes y una pieza entresuelos. 2

Hoja de lata de raya, cruz y raya y de dos cruces, de las fábricas mas acreditadas de Inglaterra. Laton marino de todos números. Cobre de 7, 7½ y 8 libras. Puntas de Paris surtidas. Cajas de frutas, estraido el aire, bien surtidas. Id. de fresas.—Se venden á precios equitativos en la casa número 10 calle de la Obra-pía. 30-30e

Disfraces. En la calle del Prado, entre la confitería y azucaría de don Juan Lopez, donde estuvo el café de Argol, se hallará constantemente para los bailes de disfraces un surtido elegante de domínós de seda y de algodon, como asimismo vestidos de varios caprichos, que se alquilarán con la mayor equidad. Tambien están de venta caretas de cera, de alambre y de carton; medias caretas de cera y carton, y narices postizas.

El dueño de la panadería sita en la calle de los Oficios, n. 60, frente á la casa de correos, ha dispuesto dar desde el dia 1° de febrero á los parroquianos que lo soliciten *veinte y cuatro onzas de pan sin mantera, y sin domingos grátis*, por un real sencillo, divididas en 4, 6 ú 8 fracciones conforme fuere el gusto del consumidor; en la inteligencia que subirá ó bajará el indicado peso proporcionalmente al precio corriente de las harinas. 30 2f

Baratura y lujo. En la sastrería de Maza se ha recibido un buen surtido de gabanes de casimir doble, muy apropósito para este tiempo, y cuyo precio es el ínfimo de 16$.

Abrigo. Cuanto pueda pedirse para este objeto, como son: capas de paño, levitas y levitones, chaquetones y paletóes: camisas, calzoncillos y calzones de hombre elásticos y de punto de aguja Merino, *lanillas*, muselinas de lana y baré, todo propio para vestidos de señoras y niñas: casinete, casimir, estambres, lanilla, todo de lo mas moderno para pantalones de hombres; colchas, frazadas, medias y medias medias de lana, camisas y camisetas de bayeta, terciopelos y un surtido general de percales *modernos* y muy variados, todo á precios muy ínfimos, en el depósito de géneros á realizar, calzada de Galeano n. 39, esquina á la calle de las Virtudes. 4-1°

En la calle de la Obrapía, n. 77, se acaban de recibir unas chaqueticas y paletóes pequeños para niños, y tambien unos zapaticos y botines para id. los mas esquisitos que hasta la fecha se han recibido, á precios sumamente equitativos. 6-27

Interesante á los hacendados.—Se vende una máquida de patente para descascarar arroz, moler maiz &c. que con la fuerza de tres caballos limpiará 100 @ de arroz al dia. Es de las mas usadas en los Estados Unidos. Los señores que deseen mas detalles podrán acercarse á la casa de los señores Morison, De Coninck y Cª, calle de Mercaderes, n. 81, donde tambien se tratará de su ajuste. 6-27

Papalinas de felpa de rejilla, de formas Gisello, Florentina y Pamela, para señoras y *niñas*, acabadas de llegar de Francia por el *Tridente*.—Nada es mas elegante, mas cómodo y de mejor tono para la presente estacion que este adorno de reciente creacion, debido al gusto siempre nuevo y tan justamente celebrado de Mme. Dasse, la gran modista de Paris.—Se hallan de venta en el establecimiento de Paris EL TELÉGRAFO, calle de Aguiar, n. 81, donde se han recibido además hermosas muselinas francesas, cintas, guantes de cabritilla, zapatos de marroquí y borceguíes para señoras y niñas, y otros efectos de moda y utilidad. 10 27

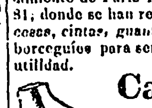

Calzado de Paris para señoras y niñas.—Acaba de llegar una nueva factura de estos renglones, perfectamente trabajados y de sobresaliente material. Se hallarán elegantes borceguíes de género con punta de charol; zapatos de marroquí muy suave para señoras y niños; zapaticos y botincitos para niños de 6 meses á un año; id. de raso bordados, propios para canastilla; calcetines ó botincitos de estambre &c.—En el establecimiento de Paris EL TELÉGRAFO, calle de Aguiar, n. 81, donde se han recibido además hermosas muselinas francesas de nuevas pintas, cintas, guantes de cabritilla, camisetas de merino para niños, y otros efectos de utilidad y adorno. 10-27

A los señores hacendados.—DON PEDRO LEGRAND, dueño de la fábrica de hormas sita en la calle del Morro, n. 22, junto al teatro del Circo, ha recibido un surtido de chapas de hierro de distintos pesos y tamaños; ha hecho varias mejoras para dar solidez y duracion á dichas hormas; tiene de venta un famoso alambique de vapor, fabricado por los señores Derosne y Cail, con unos cobres muy gruesos, y tiene varias piezas de respeto, pudiendo hacer dos pipas y media de aguardiente hasta de 40 grados. 15 21

Maiz fresco de la tierra: se espende por sacos en la calle de la Amargura, número 84.

Vino de la Rioja. Se vende en cajas de 12 botellas á precios equitativos, por realizar una factura, en la calle de Mercaderes, núm. 2. Ar.

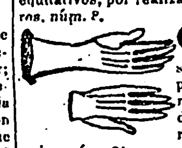

Guantes muy frescos de cabritilla legítima de superior calidad, blancos y de color, para señoras y caballeros, fábrica de Paris, acabados de llegar por el Tridente, del Havre. En el establecimiento de Paris EL TELÉGRAFO, calle de Aguiar, núm. 81. 10 23

PAÑOS CUELLOS DE CAMISA Y **GUANTES.** Nuevamente se han recibido en la camisería especial paños franceses de primera, negro y azul, légitimos de Sedan, á 4½$, y de regalía, de los mismos colores, á 4$. Asímismo se acaba de añadir un numeroso surtido de cuellos de camisa, especialmente el cuello francés y el ruso, que agradan siempre y son de un uso muy cómodo. Igualmente guantes de cabritilla blancos y color de limon, de lo mas fresco y primoroso, y por último corbatas de color y negras de raso superior; merinos negros de la mejor clase á 14 rs.; piqués blancos y de diversos colores con dibujos de moda; medias medias de algodon y de hilo; tohallas, tirantes y pañuelos de India; yerbillas blancas blancas muy finas, y un surtido muy variado de driles de color y blancos á los precios corrientes mas moderados.—Calle de la Habana, entre las del Obispo y la Obra-pía, en la CAMISERIA ESPECIAL.

Heno fresco de Amberes, recibido en corta partida, se espende en el almacen de salvado, maiz &c.; calle de la Amargura, n. 84.

Depósito de nieve de los señores J. J. Villarino y Cª, calle de la Amargura, n. 84, junto á la sombrerería el Volcan.—Se pone en conocimiento del público como se ha abierto el primer depósito, donde se espende nieve por mayor y menor á dos libras por medio, dando 20 papeletas por un peso.—Para los establecimientos los precios serán estraordinariamente cómodos, como se podrán asegurar los que quisieren contratar acercándose al sobredicho depósito, calle de la Amargura, número 84.

Mercancías acabadas de recibir en LA FLOR DE LA HABANA, calle de la Amargura, esquina á la de la Habana —Moiré negro liso, muy doble, de una vara de ancho. Groes negros con una lista de aguas y otra de raso. Id. con preciosos dibujos adamascados. Rasos negros lisos, de mucho brillo y buena calidad. Id. de listas, cuartos y adamascados. Tafetan-gró negro, ancho y superior. Chales-mantillas negros de blonda, muy ricos, franceses y catalanes, con preciosos bordados de gresquita y de flores, con concha y sin ella, punto redondo y duadrado. Id. de punto cuadrado, de seda, blancos y negros, de laberinto. Id. de punto de Cádiz, con bordados muy hermosos. Lindísimas bertas de encajes de Venecia y de blondas, blancas y de colores. Mantas y chales de raso y de gro, de mucho gusto. Bellísimos peinados de varias clases y de la última moda. Toquillas de filet de seda para el rodete. Corsés sin costura, con trenza de seda. Un gran surtido de muselinas francesas muy finas, con dibujos nuevos, entre las que hay algunas metizadas que parecen chalí de seda, y muchas arrengadas que imitan el baré y la gasa. Otro id. de blondas legítimas blancas y negras, y otros artículos que sería prolijo enumerar. 8-1

Azogue en frascos de 3 arrobas y precio de 92 á 96$ quintal segun partidas: se vende por los únicos agentes en esta isla, M. de Embil y Cª, calle de los Oficios, n. 42, frente al teatro Principal. 8 1

Don Pedro Gavard, dueño del establecimiento de relojería sito en la calle de Mercaderes, n. 13, frente á la casa del señor Bruzon, pone en conocimiento de sus amigos y del público que acaba de regresar de Europa y de visitar las fábricas principales de Lóndres, Liverpool, Ginebra y Paris, de donde ha traido lo mas esquisito de los efectos siguientes:—Relojes de patente de oro ingleses; sabonetas montadas en 15 piedras: id. ginebrinos, montados en 13 piedras; id. horizontales, montados en 4, 8 y 10 piedras; id. de segunderos fijos, con volante de cronómetro, montados en 23 piedras. Relojes de plata de todas clases y calidades. Relojes de sala, de sobremesa, de pared; de viage, con repeticion y despertador; id. de cuadro, movimiento á la vista, de hechura muy elegante. Un surtido completo de leontinas de caballeros y señoras; cintas de oro de última moda; llaves de oro, de Breguet: todo por *mayor y menor y á precios muy moderados.*—NOTA: Habiendo recibido varias facturas de relojes de oro y de plata en comision se advierte que para realizarlas se venderán los relojes de oro montados en 8 piedras á 25$; id. de plata con filete de oro á 13$, y los demás por la misma proporcion.—So responde por un año de todos los relojes que se venden, como igualmente de su composicion. Tambien hay cajas de música. 30 1m

Vino de Jerez seco, amontillado, pajarete y moscatel, en barrilitos de una y dos arrobas: se vende en la calle de Cuba, n. 120 esquina á la de la Obra-pía.

Efectos galvánicos *DE PATENTE.* B. May y Cª, únicos agentes de la afamada fábrica de efectos galvánicos de H. Hyams, de Lóndres, participan haber recibido con el último vapor sortijas galvánicas para el aire, planchas galvánicas para el dolor de muelas, ligas y brazaletes galvánicos para los nervios, y peines galvánicos para el dolor de cabeza. Se venden en la calle de la Obra-pía, núm. 6, entre las de San Ignacio y de Mercaderes.

Guantes franceses de cabritilla, muy frescos, á precios equitativos.—Dentro de pocos dias se recibirán las mercancías de Lóndres.—BUEN TONO HABANERO, calle de la Habana, esquina á la de Santa Teresa. 10-22

La América. En este establecimiento, sito en la calle de O-Reilly, esquina á la de San Ignacio, acaba de recibirse de Francia una gran partida de camisas de todos tamaños, del género mas fino y esquisito, de hechura muy sencilla y elegante, y á precios de 28. 30 y 32 rs. una. 30-16f

Tabacos vegueros y prensados de la rama mas acreditada de la Vuelta de Abajo se hallarán *constantemente* en el escritorio de los Sres. Keventós y compañía, calle de los Oficios número 77.

Frazadas francesas de lana. En el escritorio de los señores Mangosga y compañía se acaba de recibir una partida de las ya conocidas en esta plaza por su solidez y superioridad de tejidos sobre las inglesas.—Se espende á precios equitativos.

Economía positiva.—Convencido el dueño de la panadería sita en la calle de la Muralla, n. 28, y de la galletería de Santo Domingo, de la necesidad que hay en esta plaza de que el público disfrute del beneficio de comer pan bueno y barato, ha determinado abrir desde el 1° del *próximo* febrero dos ventas en las que se darán por un real sencillo 24 onzas de pan sin manteca, divididas en fracciones de 4, 6 y 8 panes segun el gusto del consumidor. Adviértese además que las onzas serán mas ó menos, segun las circunstancias, y que no habrá contras ni domingos grátis, llevándose el pan á casa del que lo solicite. 30-3f

Relojería de Paulino Guigonet, calle de la Lamparilla, n. 89.—Se venden por mayor y menor cajas de música de primer órden. 15-13e

Ajuares de bautizar. Se venden de blonda, muy buenos y regulares, de última *moda*; birretes y velos: tambien de punto de ilusion; birretes de colores, de blonda, para adornar canastillas; sombreros, gorras, capotas y papalinas: todo bueno y barato. En la calzada del Arsenal, frente al mismo paredon, tercera cuadra, n. 32, al lado de la pila nueva, en donde está la *muestra* en la ventana. 10 22

Ganga. Se venden todos los útiles correspondientes á una azucarería, como mostrador, armatoste, balanzas, molino de patente &c. &c.: se da con la mayor equidad. Calle de la Perseverancia, n. 58.

Se vende el armatoste y demás enseres de la tienda de Santa Catalina, sita en la calle de O-Reilly, esquina á la del Aguacate; es punto apropósito para toda clase de establecimientos, 15-9

MODAS.

¿Se desean cosas nuevas, no es verdad, Señoras? Pues bien, el almacen de las SEÑORAS (calle de la Habana), ha recibido una muchedumbre de vestidos, tales cuales es imposible dar una idea por anuncio, pues en lo que dice relacion con el brillo y belleza de colores, compiten si no esceden á los que le precedieron: hay vestidos de tarlatana moresca maravilloso como de princesa, como si se digera no hay cosa mejor, añadiendo á su hermosura el *mérito de la* baratura si despues de estos hubiésemos de enumerar los muchos vestidos escesivamente baratos, verdaderamente se creería que existe un depósito de todos los vestidos que la industria francesa presenta á la moda, dispuestos con el gusto y el tacto que ha proporcionado á esta casa una reputacion verdadera; los abanicos de nácar de precio, y pañuelos bordados con armas y con cifras heráldicas; los crespos cresponados lisos de los colores dominantes, blanco azul y rosa; las camisitas de punto cada dia las recibimos mas distinguidas; las flores tienen mucha boga y se llevan en guirnaldas y mazorcas, hay peinados, y marabus todos blancos, rosas, camelias, violas de Parma, azucenas y jenarios, que son las principales flores de moda, es necesario ir á esta casa si se quiere convencer de todo lo bueno y rico que existe en la tienda de las SEÑORAS. Calle de la Habana entre Obrapía y Obispo. n

Muebles baratísimos, A precios nunca vistos se realiza un grande y variado surtido, compuesto de escaparates sillas y sillones de caoba, sofás de id., cómodas de id., mesas de sala y redondas con piedra de mármol, mesas de alas, id. para cuarto, canastilleros muy bonitos, un rico aparador, *cinco hermosísimos cuadros de marisco formando un* cesto de flores, sillas y mecedores del Norte con rejilla y sin ella, espejos, jarreros de moda, catres con sus armaduras de mosquitero de caoba, lavamanos y tocadores é infinidad de otros muebles que se darán á precios muy baratos. Calle del Aguacate, n. 17, entre las del Obispo y Obra-pía. 30-28f

Dalias. Se acaba de recibir una gran partida de dalias de Holanda, de lo mejor y mas variado, y otra de Nueva-York, las que se espenden muy baratas, y tomando de 50 para arriba será aun mas barato. Calle del Aguacate, n. 54, entre las de la Muralla y el Sol. 5-28

A los señores hacendados. En la hormería calle del Prado, n. 36, frente á la pila de los leones, existe un surtido de hormas de hierro pintadas y estañadas, de inmejorable hechura y solidez, las cuales se espenderán á precios muy cómodos con el objeto de realizar. Tambien impondrán en la calle de *Mercaderes*, n. 19. 30-28f

A los hacendados. En la casa de los señores Mangosga, Ducatel y Cª se acaba de recibir una partida de hormas de hierro pintadas para purgar azúcar, fabricadas en Inglaterra con toda solidez y perfeccion, las cuales se venderán á precios equitativos con el objeto de realizar.

Se vende un quitrin de medio uso y los arreos casi nuevos de una bestia de volanta con sus adornos de plata, cabezon, bocado y estribos, todo de moda, Calle de Compostela, n. 155. 8-28

Para la semana santa. Alfombras grandes y con dibujos hermosos; cafeteras y azucareras de un metal de nueva invencion parecido á la plata. Calle del Obispo, núm. 105, almacen de lámparas. n 30-14f

Guardabrisas grandes á 4$ el par. Id. medianas á 3$ el par—En la almoneda pública, sita en la calle de Mercaderes, existe una gran partida á los precios ya indicados. 22a

Lonas y lonetas de algodon, á precios sumamente baratos. Calle del Obispo, n. 7.

Azúcar refino.—Se vende de la acreditada refinería de S. Juan de Matanzas en estuchos con panes de 6 libras. Tambien se admiten órdenes para cualquiera cantidad que se requiera, bien sea en panes del citado tamaño, ó mas pequeños, en terron ó en polvo ó para moscabado brillantes. La calidad de todas clases es incomparable con otras, tanto por su calidad fuerte, como por su sobresaliente limpieza, duracion y consistencia aumentada con el nuevo procedimiento, que se ha establecido en la clasificacion. *Informarán de todo y se harán ajustes* en el escritorio de los Sres. Torriente hermanos, calle de Riela, esquina á la de S. Ignacio, n. 8, frente al mercado de Cristina.

Caretas de carton, en cajas de á 25 docenas surtidas. Calle de Cuba, n. 120, esquina á la de la Obra-pía.

Barras de catre de majagua superior, á 14 rs; con sus forros á 3$ 2 rs. Calle del Obispo, frente á la lechería, n. 13. 8-1

TEATROS.

TACON.—COMPAÑÍA DE LOS RAVELES.

El domingo 4 de marzo ejecutará esta afamada compañía, á la que el público de la Habana ha dispensado siempre la mas grata acojida, una funcion sobresaliente y variada en el siguiente órden.

Principiará con los célebres EJERCICIOS AEREOS, en los cuales se esforzarán todos para agradar á tan respetable público: concluirán estos con un sorprendente paso ejecutado por Leon Javelli, en el cual hasta ahora no ha tenido rival.

En seguida se pondrá en escena la divertida pantomima en un acto titulada: EL HOMBRE SALADO.—Roquinet, criado de Mr. Duguignon, Sr. F. Ravel.—Mr. Duguignon, hombre escéntrico, Sr. E. Wells.—Mr. Laronce, rico propietario, Sr. C. Lohman.—Jules, hijo de Mr. Laronce, Sr. L. Javelli.—Jinot, primer criado de Mr. Laronce, Sr. J. Marzetti.—Jacques, segundo criado de id., Sr. J. Axel.—Mme. Olivier, hermana de Laronce, Sra. M. Marzetti.—Señorita S. Olivier, su hija, *Sra. A.* Lehman.—Juanita, camarera, Sra. M. Javelli.

Bailables en esta pieza.—Galop campestre, por todo el cuerpo de baile.—Minuet de Nince, por la Sra. A. Lehman y el Sr. E. Wells.—*Paso cómico Stirien*, por la Sra. Javelli y Francisco Ravel, siguiendo *La Cracoviana* por la Sra. Enriqueta Javelli.

El espectáculo terminará con la famosa pantomima en un acto y dos cuadros de animacion, con doce posiciones académicas iluminadas con luz de Bengala; su titulo: LOS BRIGANTES ITALIANOS.—Terminando con el interesante y magnífico *tableau final* en que se ve al natural retratado con los colores mas brillantes EL CRIMEN CASTIGADO.

La esactitud con que ejecutan los Raveles esta preciosa pantomima les ha valido parte de la gran fama que disfrutan en Europa y América. A las 7.

Precios de localidades y entradas.—Un palco del primero y segundo piso, como así mismo sus grillés, 4 pesos. Uno id del tercer piso, como así mismo sus grillés, 3 pesos. Una luneta con su entrada 1 peso. Un asiento delantero de tertulia, 4 rs. senc. Uno id. id. de cazuela 2 rs. senc. Una entrada general á palcos y lunetas 6 rs. senc. Una id. de tertulia 4 rs. senc. Una id. de cazuela 2 rs. senc.—Nota.—Los niños pagarán la mitad del valor del precio de la entrada.

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA,
CALLE DE SAN IGNACIO, NUMERO 10.